



COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO

SOBERANIA ARGENTINA EN LA ANTARTIDA

NOTA PRELIMINAR DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
GENERAL JUAN PERON

SEGUNDA EDICION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

BUENOS AIRES

1948

COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO

SOBERANIA ARGENTINA EN LA ANTARTIDA

PRIMERA PARTE:

ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA ANTARTIDA

SEGUNDA PARTE:

ACTUACION DE LA COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO

DOCTOR PASCUAL LA ROSA, Director del Departamento de Relaciones Externas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Presidente*.

GENERAL DE BRIGADA OTTO H. HELBLING, Director General del Instituto Geográfico Militar, *Vicepresidente*.

DOCTOR JOSÉ CARLOS VITTONI, Subdirector del Departamento de Relaciones Externas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

INGENIERO ALFREDO G. GALMARINI, Director General del Servicio Meteorológico Nacional.

CAPITÁN DE NAVÍO CARLOS MACCHIAVELLI, Director General de Navegación e Hidrografía del Ministerio de Marina.

INGENIERO AGRÓNOMO RAFAEL GARCÍA MATA, Director General de Investigaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación.

VICECOMODORO DE JUSTICIA DOCTOR SANTIAGO DÍAZ BIALET, Presidente de la Flota Aérea Mercante Argentina.

CORONEL (R.) JUAN JOSÉ TASSO, Director de Defensa Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

VICECOMODORO CARLOS GARCÍA CUERVA, Subdirector General de Infraestructura de Aeronáutica.

DOCTOR AGUSTÍN EDUARDO RIGGI, Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

CAPITÁN DE FRAGATA LUIS MIGUEL GARCÍA, Jefe del Arsenal de la Base Naval de Río Santiago.

CAPITÁN INGENIERO MILITAR ROBERTO AMÍLCAR CREXELL, del Instituto Geográfico Militar.

CAPITÁN DE CORBETA ALBERTO P. VAGO.

Secretario General de la Comisión, CONSEJERO JOSÉ MANUEL MONETA.

Secretario, DOCTOR JOSÉ MARÍA COSENTINO, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA ANTARTIDA

	Pág.
CAP. I. Antecedentes generales sobre el continente antártico	15
CAP. II. Historia de los descubrimientos antárticos	17
Desde la antigüedad hasta el descubrimiento de las Orcadas del Sur ..	17
Desde el descubrimiento de las Orcadas hasta el año 1840	19
Primera expedición de los Estados Unidos de América	21
Prosiguen los descubrimientos	21
CAP. III. Expediciones científicas	22
Conquista del Polo Sur	24
La era moderna en las expediciones antárticas	25
Ultimas expediciones	26
Interés mundial en la Antártida	27
CAP. IV. Geología	28
CAP. V. La industria ballenera	29
Estadísticas balleneras	31
Estado actual de la flota ballenera	33
Importancia de la industria ballenera para el mundo actual	35
CAP. VI. Otros intereses antárticos	35
CAP. VII. Sector antártico argentino	37
CAP. VIII. Primeras intervenciones argentinas en la Antártida. La expedición an- tártica sueca	38
Naufragio del "Antarctic"	39
Salvamento de la expedición sueca	41
Expedición francesa del doctor Charcot	41
CAP. IX. El Observatorio de las islas Orcadas del Sur. Expedición antártica na- cional escocesa	42
Creación del Observatorio Nacional de las islas Orcadas	44
Primera expedición argentina a las islas Orcadas	46
El primer correo antártico	48
Referencia sobre la posesión de las islas Orcadas	50
CAP. X. Estadísticas meteorológicas de estaciones antárticas argentinas	53

	Pág.
CAP. XI. Estaciones meteorológicas	55
CAP. XII. Estación radiotelegráfica en las Orcadas	56
CAP. XIII. Toponimia argentina en la Antártida X	57
CAP. XIV. Breve análisis de los derechos jurídicos de la Argentina sobre su sector antártico. Delimitación polar	59
El principio del sector	60
Tesis y doctrinas del derecho internacional	62
Extensión de la ocupación	64
Derechos argentinos	64

SEGUNDA PARTE

COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO

CAP. XV. Antecedentes	69
Creación de la Comisión Nacional del Antártico	69
Actuación e informes de la Comisión Nacional del Antártico hasta el año 1945	70
Viajes antárticos del buque oceanográfico "1º de Mayo"	71
Receso de la Comisión Nacional del Antártico	72
CAP. XVI. Actuación de la Comisión Nacional del Antártico durante 1946. Reor- ganización de la Comisión	73
Componentes de la Comisión durante el año 1946	73
CAP. XVII. Reuniones de la Comisión realizadas en la Cancillería durante 1946 ..	74
Asuntos considerados en las reuniones	75
Resoluciones	76
CAP. XVIII. Síntesis de la labor realizada en 1946	78
Algunas intervenciones de la Comisión	78
CAP. XIX. Nueva expedición antártica argentina	79
Interés en los asuntos de carácter internacional	80
CAP. XX. Conclusión	80

ANEXOS

ANEXO I. Declaraciones de S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor Juan Atilio Bramuglia	87
ANEXO II. Declaraciones del Doctor Pascual La Rosa, Director del Departamento de Relaciones Externas de la Cancillería y Presidente de la Comisión Nacional del Antártico	89

LA ANTARTIDA ARGENTINA

Son bien conocidos los fundamentos que acreditan los títulos jurídicos del país sobre la Antártida.

La naturaleza del problema, la importancia asignada a la cuestión antártica en estos últimos tiempos, y la necesidad de delimitar la posición argentina, justifican este trabajo destinado al pueblo de la república, como contribución incuestionable de la soberanía argentina sobre dichos territorios.

Diversas naciones pretenden acreditarse la pertenencia de las zonas nombradas. Invocan derechos supuestos a las regiones australes y, a través de expediciones de distintas banderas, repetidas en un lapso ya conocido, se ha procurado crear un estado de posesión política que no resiste el análisis jurídico y que escapa a toda la jurisprudencia acreditada por el derecho internacional.

El respeto recíproco para las prácticas tradicionales de las cancillerías, en las relaciones entre los Estados, ha facilitado que, muchas veces, al encuentro de estas expediciones en las zonas australes del Antártico, conjugáranse sus energías al servicio de la ciencia y, sin entrar en la discriminación de los derechos, trabajaran en conjunto.

Es innegable que los Estados interesados en resolver los problemas de posesión sobre la Antártida, deben abrir el debate sin demora. Así lo quiere y piensa la Nación Argentina, segura de que sus justas aspiraciones se afirman en principios internacionales incommovibles. No hay ninguna razón jurídica que pueda invo-

carse en contra de los títulos nacionales y, de realizarse la convocatoria de una asamblea —de la que también se manifiesta partidaria la Nación Argentina—, esperamos que las deliberaciones traigan las soluciones integrales de manera tal, que no se llegue a la lesión jurídica, ni territorial para ninguna de las partes actantes, y muy especialmente, que no se hagan presente en ellas, odiosas imposiciones de voluntades determinadas, ni menos subordinaciones de ninguna naturaleza a soluciones preconcebidas.

La Nación Argentina, ha sometido sus pruebas de derechos en el problema de la Antártida. Admitirá con igual respeto jurídico, las pruebas de los demás Estados, pero al proclamar los derechos argentinos sobre los suelos del Sur, sobre la Antártida, ante la opinión internacional, refirma, una vez más, que su trabajo diario por la consagración de su política de pacificación, no es anhelo de renunciamiento, ni menos negación de lo que constituye una posesión determinada por la jurisdicción indiscutida e indiscutible de Argentina sobre la zona austral.

El magno asunto de la Antártida, con las proyecciones estratégicas y económicas que ofrece, debe ser tratado con la debida responsabilidad. Toda la contribución argentina, a la solución de tan importante asunto, con el propósito de resolverlo en la forma más amplia posible y de acuerdo con la trayectoria internacional, tiene una sola directiva: defender la soberanía de la República y acreditar ante el mundo, los derechos imprescriptibles a la zona discutida.

Las aspiraciones argentinas y sus derechos al reconocimiento del dominio referido, han sido ya fundamentados sobria y elocuentemente por la Cancillería de la República. No puede estructurarse sobre la base de expediciones y manifestaciones de jurisdicción accidentales, posesión de esas tierras o derechos adquiridos.

El hecho fundamental, de que las zonas de que se trata constituyen la natural prolongación geológica de nuestro territorio, situado en la parte más austral y en el extremo sur de América, está diciendo que, a las razones de derecho, se suman, también, las razones geográficas e históricas del continente.

La Nación conoce el valor de este problema que le toca resol-

ver en las actuales circunstancias. Conoce también el alcance de sus derechos. Por ello, confía en que las deliberaciones que se promoverán para tratarlo, sólo servirán para ratificar el derecho argentino y consagrar, bajo los principios de la justicia, el inalienable derecho a los suelos del Sur y a la delimitación de la zona antártica que le pertenece.

La Nación Argentina, defenderá celosamente su soberanía territorial y, en la discusión pacífica de sus derechos, expresará su voluntad indeclinable, de que no se alteren los títulos legítimos que ofrece.

GENERAL JUAN PERON

Presidente de la Nación Argentina

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES GENERALES
SOBRE LA ANTARTIDA

I

ANTECEDENTES GENERALES SOBRE EL CONTINENTE ANTARTICO

El continente antártico, o Antártida, como concuerdan en llamarlo los geógrafos modernos, está formado por una imponente masa de tierras cubiertas de nieve y hielo, conglomerado que tiene una forma aproximada a la circular y que contiene en su centro al Polo Sur.

Los 14.000.000 de kilómetros cuadrados que se asignan de superficie a la Antártida, hacen que en realidad se la considere como un verdadero continente que ocupa el cuarto lugar en el mundo, después de Asia, América y Africa, y antes de Europa y Oceanía. Tales tierras polares se encuentran casi enteramente dentro del círculo polar antártico, aunque en algunos lugares lo sobrepasan muy poco hacia el norte, siendo el más importante el que corresponde a la llamada Tierra de Graham, importante península que existe en la longitud aproximada de 60° oeste de Greenwich, y que alcanza hacia el norte hasta la latitud de 62° con los archipiélagos en los cuales termina.

De todo el interior de la Antártida no se conoce aún más que una sexta parte. Las expediciones realizadas por diversos países con el fin de develar los misterios de ese continente, debieron tropezar con muchas dificultades debido a las rigurosas condiciones climatéricas que existen allí, pues la vida del hombre es sólo posible si lleva consigo los elementos necesarios para su subsistencia, y los equipos correspondientes para hacer que durante su permanencia en el continente polar pueda tener algo del confort que deparan los climas más templados y la misma civilización.

A pesar de lo poco explorada que ha sido la Antártida, no existen dudas sobre la continentabilidad de esas tierras, permanentemente cubiertas de una espesa capa de hielos eternos, pues

han sido descubiertas varias cadenas de altas montañas cuyas laderas, por la acción de la gravedad, quedan descubiertas de nieve durante los meses del verano polar. Además, existen volcanes, algunos de los cuales han sido observados en actividad.

La vida animal se observa únicamente en la periferia del casquete polar antártico, sobre las costas, cerca del agua del mar, pues todos los animales y aves conocidos (focas, elefantes y leopardos marinos, petreles, gaviotas, cormoranes y pingüinos), se alimentan exclusivamente de los productos marinos. Esos mismos animales sufren inconvenientes para su vida durante la época invernal, pues como el mar se cubre de hielo en grandes extensiones, deben alejarse de las costas del continente y viajar durante largas extensiones, hacia el norte, en busca de aguas libres de hielo para procurarse su sustento.

A pesar del panorama desolado que ofrecen aquellas tierras, del clima riguroso que las azota, de las dificultades que ocasiona el hielo marino para llegar hasta ellas, de los muy escasos recursos naturales que ofrecen para la vida del hombre, la Antártida es un gran continente que puede otorgar en el futuro posibilidades económicas que hasta hace pocos años eran insospechadas. Las investigaciones y estudios geológicos que han sido efectuados, señalan la existencia de yacimientos carboníferos en determinados lugares, y más de un centenar y medio de minerales que afloran en las laderas descubiertas de las montañas antárticas. Posiblemente el mundo no necesite recurrir aún a esas extensas riquezas naturales, cuya explotación, si bien puede ser considerada como innecesaria en la actualidad, podrá ser realizada más adelante con los elementos y maquinarias modernas inventadas por el genio del hombre.

La única explotación antártica factible, es la correspondiente a la industria ballenera, establecida en diversos lugares de los mares que rodean al continente. Esa industria, trasladada desde los mares árticos a los antárticos durante los comienzos del siglo pasado debido al agotamiento de los cetáceos en las aguas del norte, ha señalado enormes progresos, especialmente en los últimos veinte años, debido a la invención de nuevos implementos para cazar e industrializar rápidamente las ballenas. La última guerra mundial interrumpió momentáneamente las actividades de

esa industria, pero con el advenimiento de la paz ha sido posible reanudar la caza intensiva de ballenas, en forma tal que los países interesados deben realizar periódicas conferencias para regular mundialmente la matanza de cetáceos y obtener el máximo aprovechamiento de los mismos.

II

HISTORIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS ANTARTICOS

Desde la antigüedad hasta el descubrimiento de las islas Orcadas del Sur.

La Historia señala que desde época muy remota el Mundo intuía la existencia del gran continente antártico.

Mucho antes de que en Europa se tuviera conocimiento de la existencia del sur de Africa, y luego de América, ya se hacía figurar en los mapas de la época a una "Tierra Austral Incógnita".

En 1520, cuando Magallanes descubrió el estrecho que lleva su nombre, situado en la parte meridional de la América del Sur, y que separa a la Patagonia de la Tierra del Fuego, los antiguos geógrafos creyeron que la costa situada al sur de ese estrecho (la de Tierra del Fuego), pertenecía al continente austral en cuya existencia se creía firmemente a pesar de que nadie lo había visto aún.

En 1578, el corsario inglés Francis Drake, fué el primero en circunnavegar al Cabo de Hornos, comprobando en esa forma que la América del Sur terminaba en el punto indicado, y que si algún continente austral existía; debía encontrarse muy distante, hacia el sur.

Veinte años después, un mercader holandés llamado Jacobo Mahú, organizó en Róterdam una "Compañía de Magallanes" con el objeto de negociar con los aborígenes del extremo austral de América. Reunió cinco buques con los cuales zarpó del puerto de Goree el 27 de junio de 1598. Parece ser que a principios de setiembre de 1599, uno de los buques, el *Buena Nueva*, mandado por el holandés Dirck Gherritz, se apartó del grueso de la expedi-

ción al cruzar el Cabo de Hornos y navegó hacia el sur debido a las tormentas, llegando hasta la latitud de 64° en donde los navegantes "vieron una tierra alta y montañosa, cubierta de nieve como el país de Noruega".

Algunos historiadores no han dado mucho crédito al relato de Gherritz, como tampoco se ha podido probar en forma fidedigna el descubrimiento de la isla Georgia del Sur por Américo Vespucio en el año 1502, descubrimiento que también se atribuye a Antonio de la Roche en 1675.

En 1739, Juan Bautista Carlos Bouvet de Lozier, avistó la isla antártica que actualmente lleva su nombre; más tarde, en 1756, el buque español *León* visitó la isla Georgia del Sur, en la cual por vez primera faenó lobos marinos y focas para extraerles sus cueros y grasas.

El navegante Marión de Fresne descubrió las islas del Príncipe Eduardo y las Crozet en 1772, año en el cual otro navegante, Ives Joseph Kerguelen Tremereac, avistaba la isla que actualmente lleva su nombre, a la cual bautizó como isla de la Desolación.

Se reconoce que Gran Bretaña fué la primera nación que organizó una empresa importante para tratar de descubrir tierras verdaderamente continentales, pues las conocidas hasta entonces correspondían solamente a islas descubiertas en forma casual. Durante los años 1772 a 1775, el capitán James Cook, con los buques *Resolution* y *Adventure*, realizó un viaje de circunnavegación antártica, llegando hasta la latitud de $71^{\circ} 15'$ en la longitud 109° oeste, la más meridional alcanzada hasta entonces, y descubrió más tarde las islas Sandwich del Sur. A pesar de sus esfuerzos, Cook no pudo avistar al continente ni llegar más al sur del punto señalado por impedírsele los hielos que flotaban en el mar.

En 1819, cerca de medio siglo después del viaje de Cook, recién se hizo el primer descubrimiento verdaderamente antártico, pues el marino inglés William Smith, avistó a las islas Shetlands del Sur mientras doblaba el Cabo de Hornos, en un viaje de Montevideo a Valparaíso. Ese descubrimiento fué confirmado por la Expedición de Eduardo Bransfield, realizada pocos meses después con el buque *Andromache*.

La noticia del descubrimiento realizado por Smith cundió rápidamente y en poco tiempo llegó hasta los lugares más apartados

del mundo. Fué así como todas las flotas balleneras y loberas del norte, estacionadas en los puertos europeos y norteamericanos por falta de cetáceos, se dirigieron rápidamente al sur con el fin de aprovechar las inmensas colonias de focas descritas por Smith y Bransfield.

Esas actividades puramente comerciales originaron nuevos y rápidos descubrimientos, pues cuando las focas eran exterminadas en un lugar, se necesitaba buscarlas en otro, lo cual abría nuevos horizontes.

En 1820, las Shetlands del Sur fueron el punto de reunión de la mayor parte de los loberos del mundo; la rivalidad existente entre los mismos, impidió conocer todos los descubrimientos que practicaron, pero los viajes que se enumeran a continuación indican el interés por descubrir nuevas tierras antárticas.

También en 1820, el almirante ruso Fabián Gottlieb Bellingshausen, con los buques *Vostok* y *Mirnyi*, descubrió la isla de Pedro I y la Tierra de Alejandro I, visitando las Shetlands del Sur y la isla Decepción.

Desde el descubrimiento de las islas Orcadas hasta el año 1840.

El 6 de diciembre de 1821, el inglés Jorge Powell al mando del *Dove*, en compañía del norteamericano Nathaniel Brown Palmer con el *James Monroe*, descubrió el archipiélago de las islas Orcadas del Sur. Sólo seis días después, esas islas fueron visitadas por el escocés Micheal Mc. Leod, quien, ignorando la visita anterior, las bautizó con el nombre que llevan actualmente.

James Weddell en 1823, llegó a la mayor latitud alcanzada hasta entonces, $74^{\circ} 15'$ en $34^{\circ} 17'$ de longitud oeste, descubriendo el mar que lleva su nombre, al cual bautizó como Mar del Rey Jorge IV.

En 1825, la firma comercial Enderby, de Londres, organizó una expedición que colocó a las órdenes de Norris, quien con los buques *Springhtly* y *Lively* avistó a la isla Bouvet y denunció a la isla Thompson.

Durante los años 1828-29, Henry Foster, con el *Chanticleer*, visitó las islas Shetlands del Sur, especialmente la isla Decepción, en la cual observó las fuentes termales naturales que allí existen.

En 1830-31, John Biscoe, con el *Tula*, visitó el grupo de las Sandwich del Sur, se dirigió luego al oeste y descubrió la tierra Enderby, llamando cabo Ana al extremo norte de la misma.

En 1832 se dirigió nuevamente hacia el sur y descubrió la isla Adelaida y la isla Biscoe al norte de la anterior.

Rápidamente se sucedieron los viajes antárticos en la siguiente forma:

En 1832-33, el teniente Rea, de la Armada Real, con dos buques de la firma Enderby.

En 1833, el teniente Brinstead, también de la marina real, con el buque *Hopewell*, y el navegante Kemp con un ballenero.

En 1838, John Balleny, con el *Eliza Scott*, partió de Londres para el antártico, y el 9 de febrero de 1839 descubrió las islas que llevan su nombre, desembarcando en una de ellas.

En esa época, el físico Gauss consideró conveniente efectuar observaciones magnéticas en cuatro o cinco puntos diferentes de la superficie terrestre, por cuyo motivo se enviaron al hemisferio sur tres expediciones: una francesa al mando de Dumont d'Urville, otra inglesa al mando de James Clark Ross, y una norteamericana al mando de Charles Wilkes.

Las tres expediciones realizaron descubrimientos notables, pero los más importantes fueron los de Ross, con los buques *Erebus* y *Terror*, efectuados entre los años 1839 a 1843, pues en dos ocasiones alcanzó latitudes más altas que sus predecesores, llegando hasta los $78^{\circ} 11'$ sur en la longitud $161^{\circ} 27'$ oeste. Descubrió la tierra Victoria y desde ese lugar siguió en dirección al este a lo largo de la barrera de hielos que lleva su nombre, durante unos 500 kilómetros. Entre 1842-43 Ross visitó la región del Erebus y la bahía del Terror, situadas al sur del Cabo de Hornos, siendo luego detenido por el hielo. Más tarde se dirigió al oriente, cruzó otra vez el círculo polar y alcanzó los $71^{\circ} 30'$ de latitud sur, siguiendo la estela de Bellingshausen y de Weddell.

En setiembre de 1837 partió desde Francia, Jules Sebastien Dumont d'Urville, con los buques *L'Astrolabe* y *Zelee*; descubrió la tierra de Luis Felipe, el canal de Orleáns y la tierra de la Trinidad, todo ello en la región situada al sur del Cabo de Hornos.

Primera expedición de los Estados Unidos de América.

Mientras se realizaban las expediciones indicadas más arriba, las actividades balleneras continuaban intensamente, por lo que no es de extrañar que la mayoría de los descubrimientos geográficos fueran debidos a la necesidad de obtener nuevos campos para la caza de cetáceos. Esas mismas actividades comerciales ocasionaron diversos inconvenientes a los hombres empleados en la industria, especialmente a los norteamericanos de Nueva Inglaterra. El capitán G. S. Bryan, comentando aquellos hechos en 1940, dijo: "Los informes del descubrimiento de nuevas tierras (se refería a los realizados por los balleneros norteamericanos entre 1820 y 1838), fueron a menudo acompañados de relatos de naturaleza siniestra. Historias de naufragios, de masacres hechas por los nativos, de largos viajes en botes abiertos, todas esas noticias llegaron con frecuencia a los centros balleneros de Nueva Inglaterra. Como una consecuencia natural, nacieron demandas para que el gobierno norteamericano hiciera algo para remediar esa situación. En 1826 se produjo una considerable agitación en el Congreso de los Estados Unidos, para que el gobierno organizara una expedición con el fin de cartografiar y explorar aquellas partes del mundo más frecuentadas por nuestros balleneros".

Fué por ello que la expedición norteamericana de Charles Wilkes, realizada entre los años 1838-40, tuvo por fin primordial calmar los ánimos de la importante flota ballenera norteamericana que operaba en diversos mares antárticos y realizar al mismo tiempo, todos los trabajos científicos y de exploración necesarios para abrir nuevas rutas a esa industria.

Prosiguen los descubrimientos.

Wilkes descubrió tierras en el cuadrante australiano, pero no pudo desembarcar en las mismas, por cuyo motivo aún hoy existe una seria controversia sobre el valor de su descubrimiento.

En 1845, el teniente J. L. Moore, de la armada británica, con el *Pagoda*, alcanzó la latitud 67° 50' sur, en una misión magnética de carácter especial.

Sir Jorge Nares, con el *Challenger*, realizó una expedición

en el año 1874, al mismo tiempo que Dallmann, con el *Grönland*, efectuaba otra.

En 1893, el capitán noruego Leonard Larsen, con el *Jason*, visitó y bajó a tierra en las islas Orcadas del Sur y en la isla Seymour, situada en el extremo sur del golfo de Erebus y Terror. En la estación siguiente descubrió tierras a las que llamó de Oscar II y de Foyn, el cabo Framnaes, el monte Jason y las islas Robertson, llegando hasta los $68^{\circ} 10'$ sur, en donde avistó dos volcanes en actividad en la costa oriental de la Tierra de Graham; más tarde, en latitud $69^{\circ} 10'$ divisó la tierra de Alejandro I.

Entre 1893-1894, se hacen notar las expediciones de Evensen con el *Hertha*, y de Pedersen con el *Castor*.

El capitán Leonard Christensen y el explorador C. E. Borchgrevink, con el *Antarctic*, en 1894-95, abordaron y visitaron la tierra Victoria, desembarcando en el cabo Adare y en la isla Posesión.

III

EXPEDICIONES CIENTIFICAS

En 1895, el Sexto Congreso Internacional de Geografía celebrado en Londres, recomendó a todas las sociedades científicas del mundo que contribuyeran a la exploración de la zona antártica. Alemania, Bélgica, Escocia, Inglaterra, Suecia y Noruega, respondieron a ese llamado, y el Gobierno Argentino cooperó estableciendo un observatorio magnético y meteorológico en la isla de Año Nuevo, el cual funcionó bajo la dirección del Ministerio de Marina entre los años 1902 a 1919.

El 16 de agosto de 1897, el *Bélgica*, comandado por el capitán Adrien de Gerlache, zarpó de Amberes y luego recaló en las Shetlands del Sur en enero de 1898. Exploró las tierras de Danco y el archipiélago de Palmer, navegando por los estrechos de Gerlache y Bismarck. Al quedar bloqueado por los hielos invernaló en esas regiones en latitud $69^{\circ} 50'$ sur y longitud 80° oeste; recién pudo zafar el 14 de marzo de 1899, regresando a Punta Arenas.

Una expedición británica al mando de C. E. Borchgrevink, zarpó de Inglaterra en el *Southern Cross* el 22 de agosto de 1898; visitó la tierra Victoria, invernaó en bahía Robertson y recorrió la barrera de hielo hasta la longitud $164^{\circ} 33'$. Fué la primera expedición antártica que zarpó con los elementos necesarios para invernar en esas regiones.

El 13 de noviembre de 1898, una expedición alemana dirigida por el doctor Karl Chum, en el *Valdivia*, salió del cabo de Buena Esperanza y avistó la isla Bouvet, buscando infructuosamente a la isla Thompson.

El capitán de fragata Roberto Falcon Scott, de la armada británica, partió de Londres el 31 de julio de 1901 para trabajar en combinación con la expedición sueca de Nordenskjöld, la alemana de von Drygalski y la escocesa de William S. Bruce. Scott invernaó en la Bahía Mc. Murdo, al sur de la tierra Victoria, en los 77° de latitud, y en un viaje con trineos realizado por el continente en el verano llegó hasta los $82^{\circ} 17'$ de latitud sur, es decir, a 745 kilómetros del Polo Sur.

La expedición alemana dirigida por el doctor von Drygalski, en el *Gauss*, se dedicó a investigaciones geográficas al sur del océano Indico; descubrió e invernaó en la tierra llamada del Kaiser Guillermo II, la cual se encuentra en la longitud 90° este, sobre el círculo antártico, realizando valiosas y preciosas investigaciones científicas.

El 16 de octubre de 1901, el *Antarctic* partió de Goteborg, puerto de Suecia, llevando a su bordo la expedición comandada por el doctor Otto C. Nordenskjöld. De esa expedición nos ocuparemos más adelante.

En 1902, los escoceses organizaron otra expedición que colocaron bajo las órdenes del capitán William S. Bruce, la cual invernaó en las islas Orcadas, dando origen al observatorio magnético y meteorológico argentino, del cual nos ocupamos en otro lugar.

El doctor Juan Bautista Charcot, al mando del *Le Français* invernaó en la isla Booth, cerca de la entrada sur del estrecho de Gerlache; exploró el estrecho de Bismarck y parte de la costa norte de la isla Alejandro I.

Conquista del Polo Sur.

Una de las más importantes de las expediciones al Polo Sur realizadas durante la primera década de este siglo, fué la de Ernesto Shackleton, quien con el *Nimrod* salió de Cowes el 30 de julio de 1907. En diciembre de 1908, después de un largo y penoso viaje en trineo, alcanzó la latitud $88^{\circ} 23'$, o sea una distancia de 140 kilómetros desde el Polo, a una altura de 3.600 metros sobre el nivel del mar. Realizó una importante labor geográfica y científica, entre la que se encuentra la determinación geográfica del Polo magnético Sur, efectuada por el profesor Edgeworth David a los $77^{\circ} 24'$ de latitud sur.

El doctor Charcot realizó una segunda expedición entre los años 1908 y 1910, con el buque *Pourquoi Pas?*, explorando la isla Adelaida, la tierra de Alejandro I y descubriendo la tierra de Charcot.

El 9 de agosto de 1910, Roald Amundsen partió de Noruega en el *Fram*, y llegó a la bahía de las Ballenas, sobre la barrera de hielos de Ross el 14 de enero de 1911. En ese lugar estableció sus cuarteles de invierno, y al frente de cinco hombres inició su épica marcha hacia el sur, para llegar al Polo el 14 de diciembre de 1911, siendo el primero en alcanzar el punto más austral de la Tierra.

El capitán Scott inició en 1910 su segunda expedición al antártico; invernaó en cabo Evans, isla de Ross, y el 1^o de noviembre de 1911 emprendió su viaje al sur casi al mismo tiempo que Amundsen, llegando al Polo 25 días después de los noruegos, en donde halló las carpas y banderas dejadas por Amundsen. Fueron tantas las privaciones y penurias sufridas por esos expedicionarios, que al regresar desde el Polo al campamento, Scott perdió la vida con los cuatro hombres que lo acompañaban.

Entre 1911-1914, el doctor Sir Douglas Mawson, con el *Aurora*, descubrió las tierras de la Reina María y del Rey Jorge V.

También los japoneses en los comienzos de 1911 organizaron una expedición al mando del teniente Shirase, a bordo del navío *Kainan Marú*, la cual halló a la expedición de Amundsen ya establecida en Bahía de las Ballenas, y luego exploró las tierras del Rey Eduardo VII.

En 1912, el teniente Filchner, con el *Deutschland*, exploró el mar de Weddell y llegó hasta la tierra de Coats.

Sir Ernesto Shackleton, con el *Endurance*, exploró la tierra de Coats en 1915, pero su buque fué aprisionado por los hielos y naufragó; la tripulación pudo llegar a la isla Elefante (Shetlands del Sur), y desde ese lugar, usando un bote abierto precariamente preparado, Shackleton con dos hombres viajó hasta la isla Georgia del Sur desde donde se enviaron socorros al resto de los expedicionarios.

La caza de ballenas y los problemas relacionados con esa industria, dieron gran impulso a las expediciones antárticas realizadas intensamente durante los últimos años.

La era moderna en las expediciones antárticas.

El explorador Sir Hubert Wilkins realizó dos excursiones antárticas durante los años 1928 y 1930, ambas a la Tierra de Graham, para lo cual aprovechó el viaje de los grandes buques balleneros que trabajaban en la isla Decepción. Wilkins fué el primero que usó aviones para explorar la parte sudeste de la Tierra de Graham.

Durante los años 1928-1930, el norteamericano Richard Evelyn Byrd, organizó una gran expedición antártica con la cual se estableció en la bahía de las Ballenas, en las cercanías del lugar en donde Amundsen tuvo su campamento en 1911. Con la ayuda de aviones, Byrd exploró desde el aire una superficie aproximada a los 320.000 kilómetros cuadrados, y voló sobre el Polo Sur en donde habían estado anteriormente Amundsen y Scott.

Algunos años después, el 17 de enero de 1934, Byrd llegó por segunda vez con otra expedición privada a su antiguo campamento de Pequeña América, en la bahía de las Ballenas. Durante el año se hicieron numerosos vuelos cubriéndose un área total de 900.000 kilómetros cuadrados.

El explorador norteamericano Lincoln Ellsworth realizó a fines de 1935 un notable y arriesgado vuelo desde la isla Dundee, situada en la extremidad nordeste de la Tierra de Graham, hasta los campamentos ya abandonados por Byrd en Pequeña América, cruzando en esa forma al continente antártico y revelando los principales rasgos de una amplia faja de su interior.

Entre 1934 y 1937, se realizó la expedición británica a la Tierra de Graham dirigida por John Rymill; esa expedición diseñó la

topografía de 1.000 millas de costa y cruzó la Tierra de Graham desde el Mar de Bellingshausen hasta el Mar de Weddell.

La expedición noruega dirigida por Lars Christensen, con el buque-fábrica de ballenas *Thorsbavn*, efectuó en enero de 1937, relevamientos topográficos aéreos en una extensión de 2.000 kilómetros de costa comprendida entre los meridianos 34° E. y 40° W.; descubrió tierras a las que denominó del Príncipe Harold.

Durante el verano de 1938-39, el norteamericano Ellsworth, exploró desde el aire la tierra Enderby comprendida entre los meridianos 0° y 90° E.; recorriendo una extensión de 207.000 kilómetros cuadrados.

En la misma época, una expedición alemana con el *Schwabenland*, al mando del capitán aviador von Ritscher, efectuó el relevamiento aerofotográfico de 350.000 kilómetros cuadrados, descubriendo grandes extensiones de tierras continentales y cordilleras de más de 5.000 metros de elevación, entre los meridianos 15° E. y 5° W.

Por iniciativa del ex-Presidente Roosevelt, el Servicio Antártico de los Estados Unidos encomendó al almirante Byrd la organización de una expedición de carácter oficial. En marzo de 1940, tal expedición estableció un gran campamento en las instalaciones de las antiguas bases de Byrd, en la Bahía de las Ballenas, y al mismo tiempo fundó un nuevo campamento en la Bahía Margarita, Tierra de Graham. Las dos bases realizaron intensos trabajos de exploración e investigación científica durante el año 1940, haciendo un gran despliegue de elementos modernos en las expediciones polares, tales como aviones, tractores mecánicos para la nieve y comunicaciones inalámbricas en todos los campamentos auxiliares.

Las dos bases principales de la expedición fueron evacuadas en marzo de 1941 debido a la iniciación de las hostilidades de la última guerra mundial.

Ultimas expediciones.

En marzo de 1944, aún en plena guerra, Gran Bretaña envió una expedición antártica a la región de la Tierra de Graham; esa expedición actuó bajo las órdenes del teniente comandante James W. S. Marr, y su misión, fuera del patrullaje de los mares situados

al sur del Cabo de Hornos, fué la de establecer cinco bases meteorológicas en diferentes lugares antárticos.

La terminación de la guerra mundial trajo como consecuencia la reanudación de actividades antárticas comerciales, científicas, maniobras de carácter militar, etc. La industria ballenera pelágica, que había estado inactiva desde el comienzo de las hostilidades, ha sido reanudada con creciente intensidad durante la presente temporada de verano, (1946-47), pues diversos países han enviado al antártico grandes buques-fábricas y balleneros cazadores, los cuales, en su mayor parte, navegan por las aguas correspondientes a la región de la antártica americana.

La armada de los Estados Unidos, consecuente con su programa de adiestramiento de personal y ensayo de nuevas armas y elementos para ser usados en las regiones polares, ha enviado al antártico, a la región del mar de Ross, una escuadra compuesta por trece buques de diferente tipo, entre los que se encuentran portaviones, buques auxiliares, petroleros, submarinos y destructores, los cuales, en enero de 1947, llegaron hasta la bahía de las Ballenas auxiliados por buques rompehielos. Dirige esa fuerza de maniobras el vicealmirante Richard Cruzen, veterano de anteriores expediciones antárticas norteamericanas, y actúa como jefe técnico el contraalmirante Byrd.

En enero de 1947 zarpó del puerto de Beaumont, Texas, una pequeña expedición antártica auspiciada por diferentes diarios y sociedades científicas norteamericanas. Esa expedición actuó al mando del capitán Finn Ronne, quien usó las instalaciones de la antigua Base del Este de la anterior expedición del Servicio Antártico de los Estados Unidos (1940-41).

Interés mundial en la Antártida.

Se habrá podido apreciar que existe renovado interés por el continente antártico. Fuera de las expediciones que han sido señaladas, actuaron en aguas antárticas muchas otras de importancia secundaria. El interés comercial, razones estratégicas o conveniencias diplomáticas y políticas, impidieron la divulgación de noticias sobre los resultados obtenidos por todas las expediciones realizadas desde el descubrimiento de la Antártida.

El mundo actual conoce que en el sur existe un gran continente, cuyas enormes posibilidades futuras ya se vislumbran a través de las investigaciones científicas que allí se han practicado. Ello es lo que motiva y originará durante muchos años, el envío de fuertes expediciones munidas de elementos modernos, suficientemente adecuados para desentrañar los misterios del interior de la Antártida.

IV

GEOLOGIA

Posibilidades de yacimientos minerales en la Tierra de Graham.

De acuerdo con la estructura geológica que presenta el sector antártico argentino, se puede opinar que sería posible hallar yacimientos de oro, cobre y plomo, a semejanza de lo que ocurre en la cordillera fueguino-patagónica. En cuanto a la existencia de combustibles, es posible que se encuentren en dicha zona algunos ligníticos cretácicos o terciarios que, de acuerdo con las experiencias recogidas en nuestras gobernaciones del sur, tendrían más bien un valor aleatorio, entendiendo esto dentro del concepto general de las condiciones económicas normales. La posibilidad de hallar hidrocarburos no puede ser descartada por completo, ya que tenemos noticias de que en la Tierra de Graham afloran sedimentos jurásicos y cretácicos y se ha denunciado la presencia de rocas sedimentarias, cuya edad autoriza a discutir como posible la existencia de aquéllos, siempre que las condiciones paleogeográficas y tectónicas de las mismas fueran favorables.

Sin embargo, las condiciones tectónicas, la fracturación dominante en las costas del Mar de Weddell, que probablemente es otro "graben" comparable al mar de Ross, hacen un poco remotas las posibilidades de encontrar yacimientos explotables. Nada seguro se puede afirmar, sin embargo, porque precisamente el Mar de Weddell es una de las regiones del continente que ha sido menos explorada.

De acuerdo con la opinión de Du Toit, quien considera que la cadena de la Eternidad sería la continuación austral de los An-

tartandes, podría esperarse la presencia de sedimentos marinos mesozoicos en la costa occidental del mar de Weddell. Por lo contrario, en opinión de Gould, geólogo de la expedición de Byrd, los Antartandes terminarían bruscamente en la Tierra de Hearts que, con todas las montañas situadas más al sur, sería parte integrante del complejo cristalino de la Antártida oriental. De ser así, la posibilidad de hallar petróleo en esa región se haría más remota aún.

Haciendo un resumen de esta breve exposición, se puede afirmar que las perspectivas de hallar minerales metalíferos son mucho más pronunciadas que las de encontrar combustibles. Los conocimientos geológicos que se tienen de la región de la Tierra de Graham, no permiten abrir juicio definitivo. Cada una de las expediciones que actuaron en la zona, descubrieron nuevas y mayores posibilidades, por cuyo motivo se hace necesario intensificar toda clase de investigaciones científicas y trabajos afines en la región antártica.

V

LA INDUSTRIA BALLENERA

El primer interés comercial que trajo el descubrimiento de la Antártida realizado por William Smith en 1819, fué el de la producción de aceite de focas y lobos marinos, los cuales en muy pocos años fueron totalmente exterminados en las islas Shetlands del Sur. Los loberos se transformaron nuevamente en balleneros, pero eran tan rudimentarios los implementos que se usaban en aquella época para la caza y faena de cetáceos, que las actividades balleneras tuvieron muchos altibajos, hasta que en 1868 el capitán noruego Svend Foyn, inventó el cañón que dispara los arpones especiales para matar a las ballenas.

Tal arma fué seguida por la aplicación de otros elementos especialmente diseñados para facilitar la industrialización de la grasa y convertirla en aceite, con el cual a su vez se fabrican margarinas de vasta aceptación en diversas partes del mundo.

La precaria situación alimenticia de países devastados por la guerra, la necesidad imperiosa de materias grasas y carne para ali-



Grytviken, isla Georgia del Sur. — Estación ballenera de la Compañía Argentina de Pesca.

La Baldrich - Espacio de Pensamiento Nacional

Biblioteca Digital

www.labaldrich.com.ar

mentación humana, fueron motivos para que la industria haya sido reanudada en la presente temporada con buques munidos de los elementos más modernos, para cazar e industrializar el mayor número de ballenas en el menor tiempo posible.

Con el objeto de evitar la depredación que pudieran cometer cazadores o empresas poco escrupulosas, conservar la especie y aprovechar al máximo los productos obtenidos de las ballenas, se realizó en Londres en junio de 1937, una Conferencia Internacional que estableció una regulación mundial para desarrollar esas actividades. Tal Conferencia fué seguida por otra que se efectuó en diciembre de 1946 en la ciudad de Wáshington, en la cual estuvo representada la República Argentina, y de la que formaron parte Australia, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, Francia, Nueva Zelandia, Noruega, Perú, Rusia, Gran Bretaña y los Estados Unidos de América.

Estadísticas balleneras

Las cifras estadísticas que se expresan a continuación indican el crecimiento de la industria ballenera desde la iniciación de la misma en la isla Georgia del Sur, durante la temporada de 1904-1905.

(Cada barril representa un sexto — $\frac{1}{6}$ — de tonelada de 1.016 kilogramos, o sea 169 kilos aproximadamente.)

Temporadas	Barriles
1904-1905 Isla Georgia del Sur	5.302
1914-1915 Georgia del Sur, Shetlands, Malvinas, Orcadas, Sandwich del Sur, Mar de Ross y caza pelágica	498.843
1924-1925 Georgia del Sur, Shetlands, Malvinas, Orcadas, Sandwich del Sur, Mar de Ross y caza pelágica	697.091
1934-1935 Georgia del Sur, Shetlands, Malvinas, Orcadas, Sandwich del Sur, Mar de Ross y caza pelágica	2.453.999
1930-1931 Máximo de barriles obtenido durante una sola temporada	3.608.384
1939-1940 Al comenzar la guerra mundial	2.544.254

Durante los años subsiguientes:

1940-1941	Solamente Georgia del Sur	77.819
1942-1943	Solamente Georgia del Sur	50.960
1943-1944	Georgia del Sur y caza pelágica iniciada a la terminación de la guerra	132.001
1944-1945	Georgia del Sur y caza pelágica	223.540
1945-1946	Georgia del Sur y caza pelágica	820.883

El total de ballenas sacrificadas en diferentes temporadas antárticas fué el siguiente:

Temporadas	Cantidad total de ballenas
1904-05	Sin datos
1919-20	5.441
1923-24	7.271
1927-28	13.775
1931-32	9.572
1935-36	30.991
1939-40	32.900
1940-41	16.363
1941-42	1.425
1942-43	998
1943-44	1.799
1944-45	2.981
1945-46	13.381

Temporada de mayor número de ballenas sacrificadas:

1937-38	46.039
-------------------	--------

El mínimo corresponde a la temporada de 1942-43: 998, cazadas solamente en las aguas de la isla Georgia del Sur.

De acuerdo con las nuevas estipulaciones de las Convenciones Balleneras Internacionales, no podrán ser cazadas en conjunto, por todos los países interesados, más de 16.000 unidades de ballenas azules durante la presente temporada de 1946-47 y subsiguientes, para lo cual se tiene en cuenta que cada unidad de ballena azul representa:

1 Unidad de Ballena Azul: 2 Ballenas fin; o 2 1/2 ballenas jorobadas; o 6 ballenas sei.

Con el fin de preservar la especie se ha prohibido cazar ballenas cuyas longitudes sean menores de las que se indican:

Ballenas azules	21,3	metros
Ballenas fin	16,8	„
Ballenas sei	12,2	„
Ballenas jorobadas	10,7	„
Ballenas esperma	10,7	„

También se prohíbe cazar ballenas en determinados mares a los que se considera como "santuarios" para que las ballenas se reproduzcan libremente en los mismos; asimismo se prohíbe la caza de ballenas hembras acompañadas de sus crías.

Se ha establecido que la temporada de caza en los mares antárticos debe ser efectuada entre el 1º de noviembre y el 30 de abril subsiguiente.

Estado actual de la flota ballenera:

La flota ballenera argentina tiene un total de 7.885 toneladas, formada por buques tanques, transportes y balleneros cazadores.

Los datos correspondientes a los demás países que actúan en el Antártico, son los siguientes:

Buques-fábricas en el año 1939, al comenzar la guerra:

Noruega	13	buques con	154.803	toneladas
Gran Bretaña	12	„ „	147.980	„
Japón	6	„ „	100.232	„
Alemania	5	„ „	71.280	„
Estados Unidos	2	„ „	18.795	„
Panamá	1	„ „	14.547	„
Rusia	1	„ „	5.055	„
Chile	1	„ „	3.564	„

Durante la guerra muchos de esos buques fueron convertidos en transportes auxiliares y resultaron fáciles presas de los submarinos con el siguiente resultado de pérdidas:

Noruega	8	perdidos.
Gran Bretaña	10	„ y 1 convertido en tanque.
Japón	6	„
Alemania	2	„
Estados Unidos	0	„ 2 convertidos en tanques.
Panamá	1	„
Rusia		sin pérdidas.
Chile	0	perdidos y 1 convertido en tanque.

De 41 buques existentes al comienzo de la guerra, se perdieron 27 y 4 fueron convertidos en buques-tanques. Fácilmente se podrán deducir las dificultades de la industria ballenera al iniciar su reconversión de posguerra, por falta de material de buques-fábricas para poder operar en alta mar, persiguiendo a las ballenas en sus cursos de migración (caza pelágica).

Las únicas actividades balleneras registradas durante las temporadas 1941-42 y 1942-43, fueron las de la Compañía Argentina de Pesca, que opera como estación terrestre en su establecimiento de Grytviken en la isla Georgia del Sur.

El total de barriles de aceite producidos en el antártico desde la iniciación de la industria en el año 1904-05, hasta la temporada de 1944-45 inclusive, ha sido de 40.677.470, divididos por países en la siguiente forma:

País	Total de barriles
Noruega	20.434.750
Gran Bretaña	14.044.547
Argentina	1.908.281
Panamá	686.799
Japón	2.247.121
Daneses	159.165
Chile	86.469
Alemania	792.999
Estados Unidos	317.339

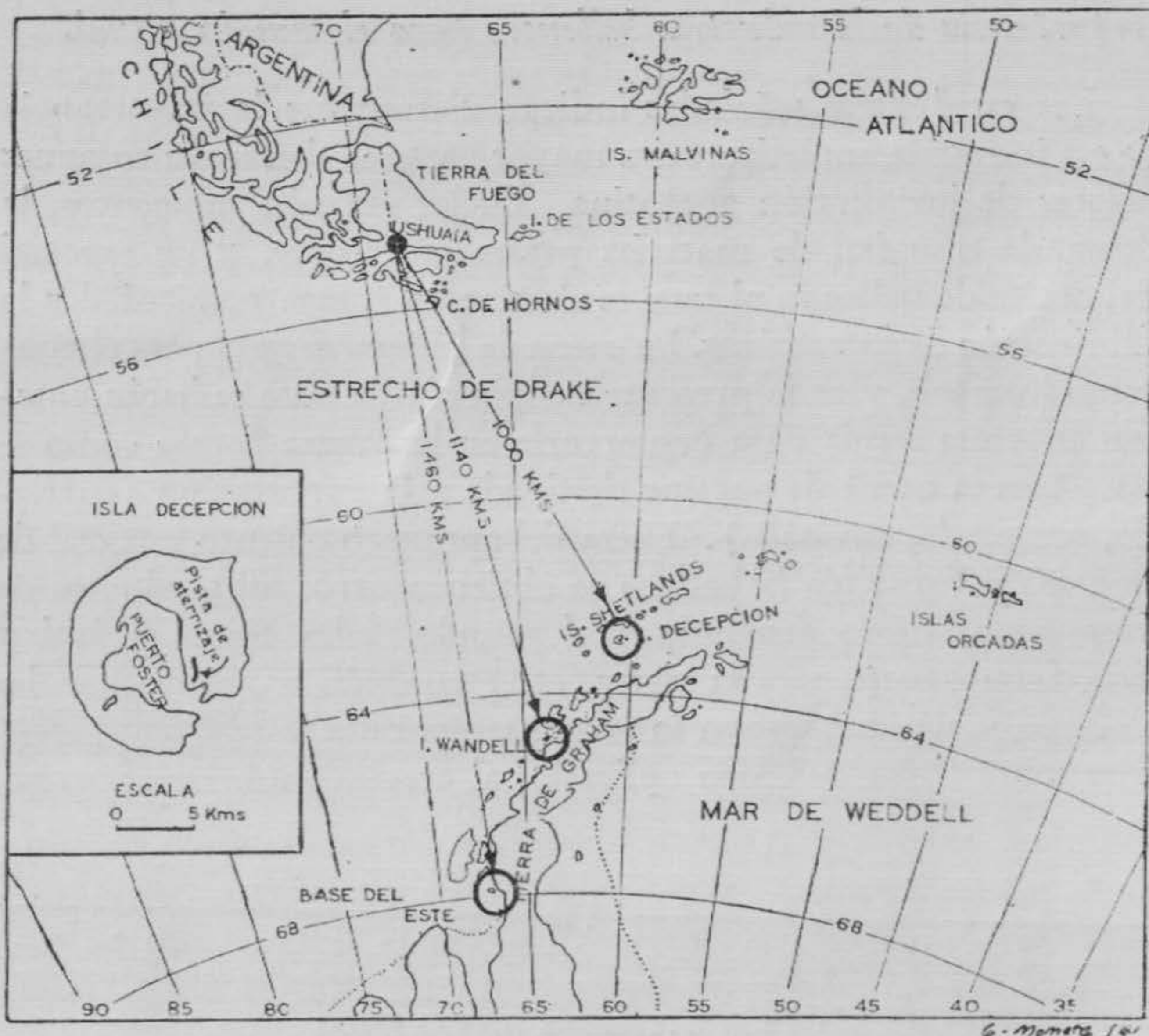
Importancia de la industria ballenera para el mundo actual.

Las estadísticas señaladas indican claramente la importancia de esa industria antártica cuya mayor parte se desarrolla en aguas polares de jurisdicción argentina. En los actuales momentos, la demanda mundial de materias grasas es enorme, y en especial del aceite de ballenas, al cual se destina en forma primordial a la fabricación de margarinas. La carne de ballena es apta para el consumo humano, y en la presente temporada de caza se harán ensayos en vasta escala para conservarla en la misma forma como se hace con la carne de vacuno destinada a la exportación (enfriada, congelada, envasada). Fuera del aprovechamiento integral de la grasa y carne, de la ballena se obtienen otros subproductos de vasta aceptación y demanda en el mundo, tales como el ámbar gris, fertilizantes para la tierra, etc.; también se aprovechan las vísceras y glándulas, y en la actual temporada se realizarán estudios sobre hormonas para aplicarlas al crecimiento.

VI

OTROS INTERESES ANTARTICOS

Exceptuando los productivos intereses comerciales ya establecidos o a establecer en la antártida (industria ballenera y explotación geológica), se puede señalar a otros intereses de tanta importancia como los indicados. Durante la guerra ciertas potencias demostraron interés por ocupar algunos lugares estratégicos de la Antártida, especialmente en la región situada al Sur del Cabo de Hornos, en la que existen islas y lugares apropiados para establecer bases aeronavales. El tráfico marítimo por el sur de América, en caso de cualquier contingencia que pudiera clausurar al canal de Panamá, especialmente el tráfico naval bélico, se realizará por el Sur del Cabo de Hornos. Aunque tal contingencia puede ser considerada sólo como una hipótesis, ya fué tenida en cuenta en la última guerra pues diversos países, y entre ellos la Argentina, no descuidaron las posibilidades de que buques de determinadas potencias pudieran permanecer ocultos en las islas del archipié-



Distancias comparativas entre Ushuaia y diversos lugares antárticos.

lago antártico, por cuyo motivo esos lugares fueron intensamente patrullados durante los períodos álgidos de las acciones navales de los beligerantes.

Se debe tener en cuenta que la Antártida, y especialmente el archipiélago de las Shetlands del Sur, no está muy alejado de la América del Sur. Para tomar una referencia bastaría indicar que entre Ushuaia (capital de Tierra del Fuego), y la isla Decepción, una de las más importantes de las Shetlands por el amplio puerto natural que ofrece, media una distancia en línea recta de poco más de 1.000 kilómetros, los cuales pueden ser cubiertos en poco más de dos horas por las máquinas aéreas modernas.

Desde el punto de vista científico, la región de la antártida americana ofrece importante interés. Solamente para la meteorolo-

logía es indispensable la colocación y el mantenimiento de estaciones permanentes en esos lugares, pues por medio de los datos que diariamente puedan irradiar esas estaciones, se contribuye en forma valiosa para la confección del pronóstico del tiempo en el territorio argentino, como también en los países vecinos tales como Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y cierta zona del sur del Brasil.

VII

SECTOR ANTARTICO ARGENTINO

Todos los antecedentes históricos, geográficos, científicos, jurídicos y políticos, señalan que la República Argentina ejerce soberanía por derecho y de hecho (de "jure" y de "facto"), en el sector comprendido entre los meridianos 25° y 74° de longitud oeste de Greenwich, al sur de los 60° de longitud, hasta el Polo.

Al mismo tiempo la Argentina tiene derecho sobre ciertas islas antárticas ocupadas actualmente por otra potencia, en la misma forma como también tiene derecho sobre las islas Malvinas, aunque no puede ejercer esa soberanía por la ocupación "de facto" que en las mismas mantiene otra potencia.

Los intereses argentinos en la Antártida han sido amplia y eficazmente defendidos por la Cancillería, cada vez que otras naciones realizaron actos capaces de colocar en desmedro a los justos títulos que detenta nuestro país en esa región.

Existen otras potencias, como Gran Bretaña y Chile, cuyos intereses se superponen con los intereses argentinos en la Antártida. Si se parte de la base que los títulos argentinos son perfectos por el apoyo que los antecedentes históricos y geográficos les otorgan, y que todo ello está unido a la jurisprudencia sentada por el Derecho Internacional para demandar tierras que en la antigüedad se consideraban como "res nullius" (tierras de nadie), se obtiene que la posición argentina, entre las naciones que realizan demandas de tierras polares, es sólida y se apoya en la justicia de un derecho soberano, ejercitado desde mucho tiempo antes que ninguna otra potencia se estableciera en la Antártida.

VIII

PRIMERAS INTERVENCIONES ARGENTINAS EN LA ANTARTIDA

La Expedición Antártica Sueca.

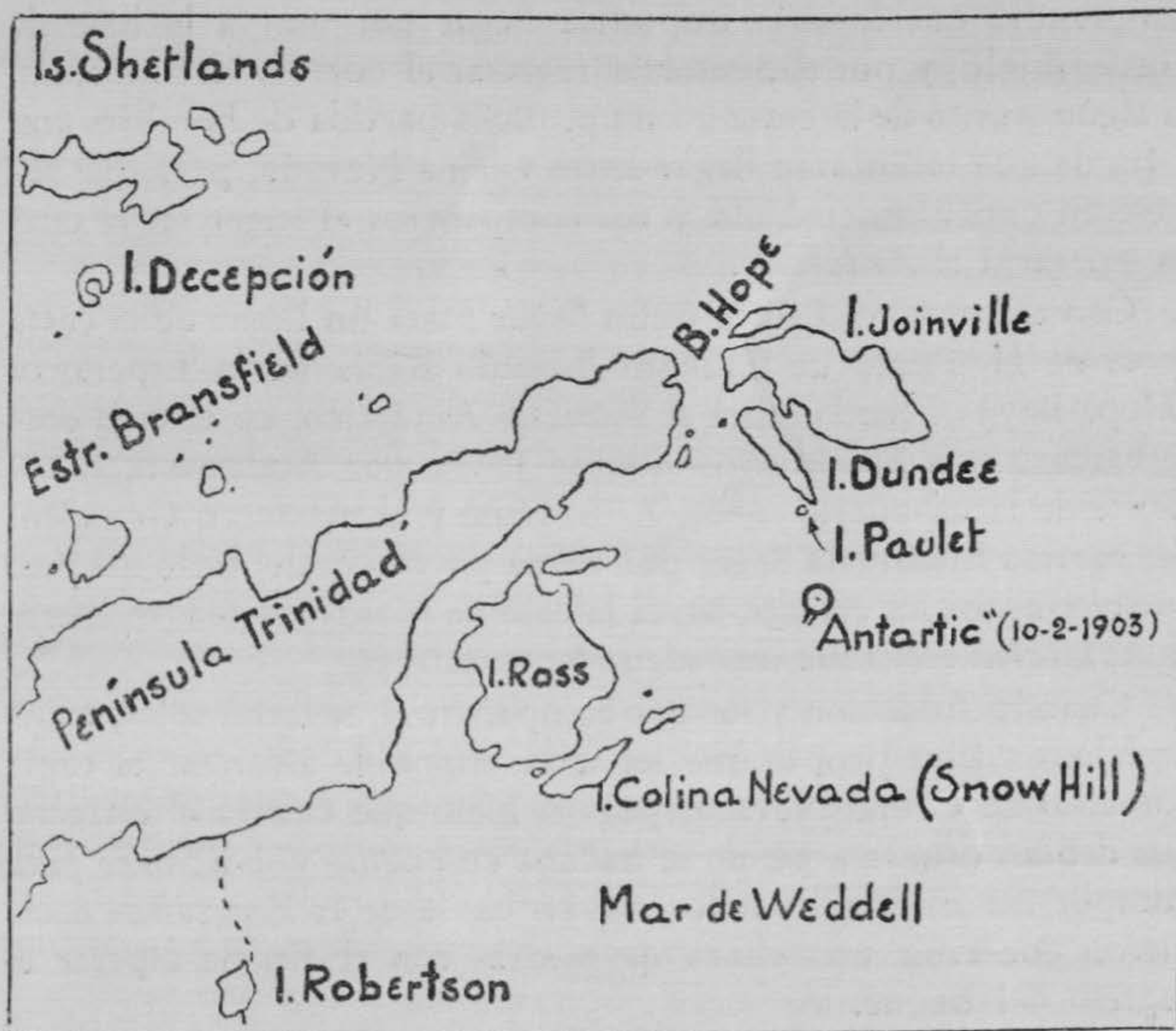
En 1895 se realizó en Londres el Sexto Congreso Internacional de Geografía, el cual recomendó a todas las sociedades científicas del mundo que realizaran exploraciones de la zona antártica para contribuir así a su mejor conocimiento. Fué por ello que se organizaron expediciones alemanas, suecas, escocesas, noruegas, inglesas, belgas y francesas que han sido enumeradas anteriormente.

La República Argentina se adhirió a las recomendaciones de aquel Congreso Internacional, fundando un importante observatorio meteorológico y magnético en la isla de Año Nuevo, cerca de la isla de los Estados, el cual comenzó a funcionar en el año 1902. Tal institución tuvo por finalidad hacer que las observaciones que se realizaran en otros lugares antárticos, especialmente dentro del sector argentino, pudieran ser comparadas con la estación-base establecida en esa forma. El observatorio de Año Nuevo funcionó hasta el año 1919 bajo la jurisdicción del Ministerio de Marina.

El 16 de diciembre de 1901 zarpó de Goteborg, Suecia, el velero con motor auxiliar *Antarctic*, ex-ballenero de los que en aquella época se encontraban afectados a la caza e industrialización de cetáceos.

En dicho buque viajaba al antártico la expedición sueca comandada por el doctor Otto C. Nordenskjöld, quien llegó a Buenos Aires a fines de diciembre de 1901. El jefe de la expedición fué deferentemente atendido por las autoridades argentinas, las cuales le dieron toda clase de facilidades y reaprovisionaron su buque. En compensación, Nordenskjöld resolvió llevar con su expedición al alférez de nuestra marina de guerra, D. José María Sobral, temperamento que fué aceptado por el Ministerio de Marina.

La expedición sueca zarpó luego para el sur dirigiéndose a la región antártica del golfo de Erebus y Terror, situada al nordeste de la Tierra de Graham, sobre el mar de Weddell. En la isla Co-



Zona de operaciones de la expedición sueca del doctor Nordenskjöld.

lina Nevada (Snow Hill), establecieron en enero de 1902 una base de operaciones en la que invernaría Nordenskjöld con Sobral y cuatro expedicionarios suecos, mientras el *Antarctic* regresaba al norte para realizar diversos trabajos científicos en la Tierra del Fuego y Georgia del Sur durante el invierno de 1902.

Naufragio del "Antarctic".

A fines de noviembre el *Antarctic* emprendió el regreso al sur con el fin de retirar a Nordenskjöld y a sus compañeros, pero encontró que todo el mar en el golfo de Erebus y Terror se hallaba cubierto de hielo compacto que impedía la navegación. El capitán del *Antarctic*, el veterano marino noruego, Carl Anton Larsen,

comprendió que le sería imposible llegar por mar a la base de Nordenskjöld, y por ello resolvió regresar al norte y desembarcar en algún punto de la costa a una pequeña partida de hombres con el fin de que intentaran llegar hasta Colina Nevada, para que regresaran con Nordenskjöld y sus compañeros al lugar en el cual los esperaba el *Antarctic*.

Con ese motivo, Larsen pudo llegar hasta un lugar de la costa norte de la Tierra de Graham llamado Bahía de la Esperanza (Hope Bay), situada sobre el estrecho Antártico, en el cual desembarcó a tres hombres: el doctor J. Gunnar Andersson, el teniente de la caballería sueca, A. S. Duse y al marinero Grunden. Esa partida intentaría llegar por tierra y a través del hielo del mar que bloqueaba los canales, hasta la base de Nordenskjöld, mientras el *Antarctic* realizaba una segunda tentativa.

Cuando Anderson y sus dos compañeros quedaron solos, comprendieron bien pronto que les sería imposible alcanzar el campamento de Colina Nevada, pues el hielo que cubría el estrecho que debían cruzar a pie no se hallaba en buenas condiciones para cumplir esa empresa, por lo cual en bahía de la Esperanza decidieron construir una choza de piedras con el fin de esperar el regreso del buque.

Mientras tanto, el *Antarctic* hacía denodados esfuerzos para llegar hasta el campamento de Nordenskjöld, pero después de una lucha titánica contra los elementos, sucumbió entre el hielo el 10 de febrero de 1903. La tripulación, caminando a través del mismo hielo que había hecho naufragar al buque, se dirigió a la isla Paulet (islote situado al sur de la isla Dundee), en donde estableció un campamento para invernar.

Se produjo así la terrible situación de una expedición dividida en tres partes y con elementos precarios: la base de Nordenskjöld esperando el *Antarctic* para que rescatara al personal; el grupo de Anderson esperando también al *Antarctic* y sin poder llegar por sus medios al campamento de Colina Nevada, y a los naufragos del *Antarctic* separados de los grupos anteriores. Los tres grupos permanecían incomunicados entre sí y sin conocer lo sucedido a cada uno de los otros.

Llegó así el invierno de 1903 y el mundo ignoraba la suerte corrida por la expedición sueca.

Salvamento de la expedición sueca.

Según las instrucciones dejadas por Nordenskjöld a su paso por Buenos Aires, se indicaba la conveniencia de formar una expedición de socorro si para determinada época de 1903 no se tenían noticias de su expedición. Por tal motivo, el Gobierno Argentino, por intermedio del Ministerio de Marina, se dió de lleno a la tarea de preparar una expedición de socorro, a cuyos efectos alistó rápidamente a la corbeta *Uruguay*, a la cual puso bajo el mando del capitán de fragata Julián Irizar, que zarpó de Buenos Aires en octubre de 1903, y con el denodado esfuerzo de toda la tripulación pudo vencer todas las dificultades y llegar a la base de Colina Nevada el 8 de noviembre, rescatando a Nordenskjöld con sus compañeros, y a los naufragos del *Antarctic* y a la partida del doctor Andersson, que por rara coincidencia se había reunido en el campamento principal unas horas antes.

La *Uruguay*, triunfante de los hielos polares, llegó de regreso a Buenos Aires el 2 de diciembre de 1903. Las autoridades y el pueblo argentino le tributaron un apoteósico recibimiento.

Expedición francesa del doctor Charcot.

A principios de este siglo, Buenos Aires se convertía en el centro de recalada forzosa de los exploradores que por una u otra causa se dirigían a las tierras antárticas argentinas.

En la misma época en la cual Buenos Aires tributaba un triunfal recibimiento a los marinos de la *Uruguay*, se hallaba en Buenos Aires el doctor Juan Bautista Charcot con su buque polar *Le Français*, quien tenía la intención de invernar en algún lugar del oeste de la Tierra de Graham. Lo acontecido a Nordenskjöld con el *Antarctic*, invitaba a tomar precauciones, por cuyo motivo el doctor Charcot dejó en Buenos Aires al zarpar para el sur, las correspondientes instrucciones para el caso de que por fuerza mayor no pudiera regresar en determinada época.

En marzo de 1904, Charcot se estableció en un pequeño puerto natural de la isla Booth-Wandell, en el cual invercó. En el verano siguiente, cuando su buque quedó liberado de los hielos, emprendió un largo crucero de exploración, debido a lo cual se careció

de sus noticias durante algún tiempo. Por esa razón, el Gobierno Argentino resolvió que la corbeta *Uruguay* se dirigiera al sur en demanda del paradero de Charcot una vez que hubiera efectuado el relevo de la expedición argentina que por vez primera había invernado en las islas Orcadas. La *Uruguay* regresó a Buenos Aires sin haber podido encontrar a la expedición francesa, pero en diversos lugares de las islas Antárticas dejó balizas indicativas de su paso inquiriendo noticias sobre Charcot.

El jefe francés reconoció todo el valor de los esfuerzos argentinos en bien de la seguridad de su expedición, como también la ayuda que se le prestó en Buenos Aires para que pudiera realizar su empresa, pues en las obras de las cuales es autor, dice lo siguiente:

“25 de Mayo: Es la fiesta de la Independencia de la República Argentina. Hice empavesar el navío con el pabellón argentino al tope del mástil. Los “menús” suntuosos del almuerzo y de la cena se componían solamente de carnes provenientes de Buenos Aires. En la cabina, a la tarde, ante el aplauso unánime de todos, después de haber hecho ejecutar en el gramófono el Himno Nacional Argentino y la Marsellesa, dije un pequeño discurso donde testimonié nuestra gratitud hacia los argentinos y nuestra admiración por su bello país. Después chocaron nuestros vasos con *champagne* por su prosperidad.”

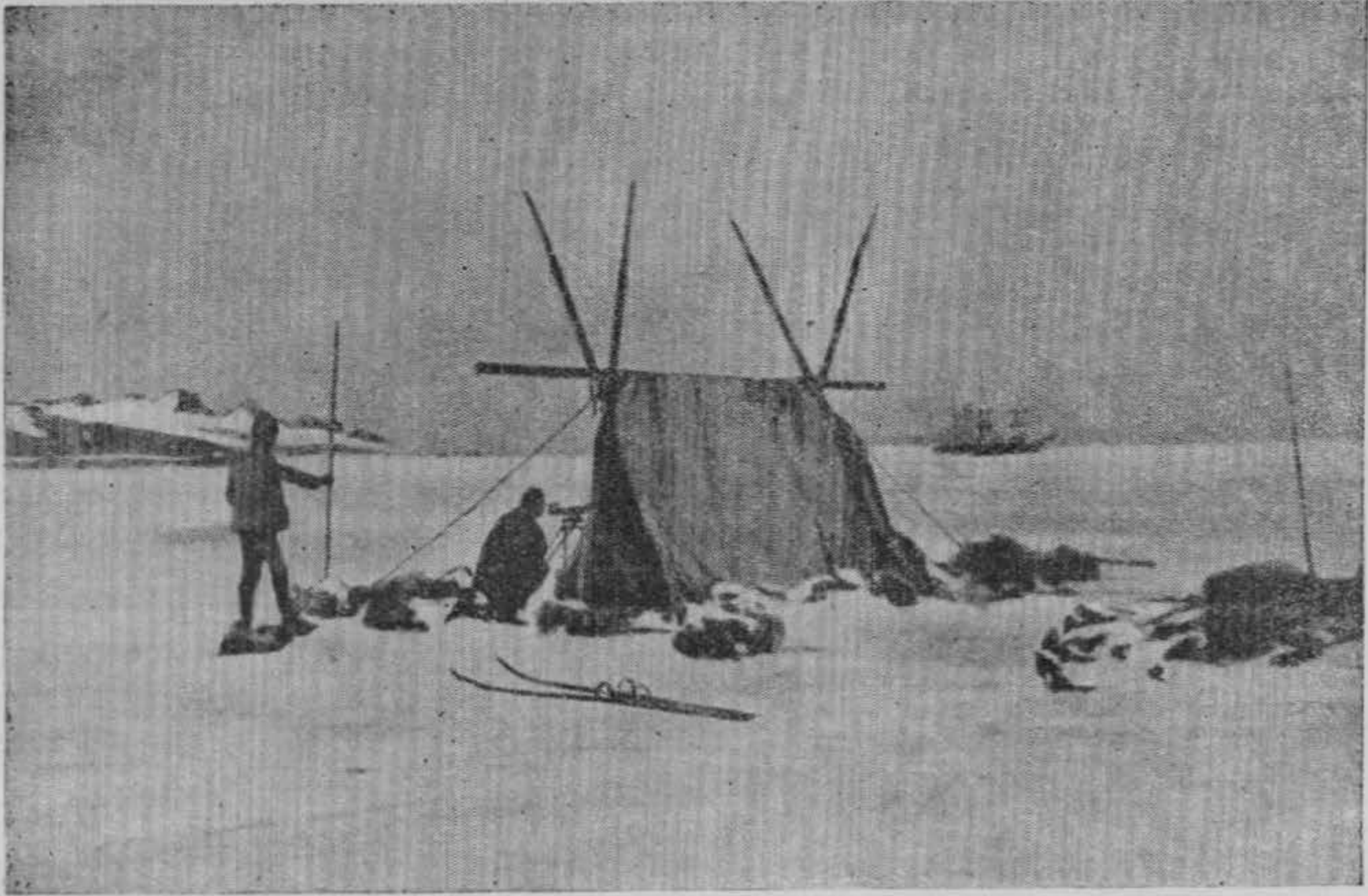
El doctor Charcot realizó una segunda expedición antártica años después (1908), durante la cual halló las balizas colocadas por la *Uruguay* en su viaje de 1904, por cuyo motivo obtuvo las pruebas de que la Argentina prestaba primordial atención a todo lo que sucedía en las tierras y mares antárticos que se encuentran bajo su soberanía.

IX

EL OBSERVATORIO DE LAS ISLAS ORCADAS DEL SUR

Expedición Antártica Nacional Escocesa.

La Sociedad Real de Edimburgo organizó en 1902 una expedición antártica que zarpó en noviembre de aquel año del puerto de Edimburgo, en el bergantín *Scotia*, al mando de William S. Bruce.



El primer campamento establecido en tierra firme en la isla Laurie, Orcadas del Sur, por la Expedición Antártica Nacional Escocesa, durante el invierno de 1903. — Al fondo de la fotografía, el *Scotia*, buque de la expedición.

Tal expedición tenía por objeto explorar el mar de Weddell, al sudeste de la Tierra de Graham, y realizar un amplio programa científico de acuerdo con las recomendaciones de la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Después de efectuar diversos trabajos durante el verano de 1903, la expedición regresó al norte del mar de Weddell con el objeto de hallar un lugar adecuado para invernar. Con ese fin el *Scotia* recaló en las islas Orcadas, poco conocidas en aquella época, y penetró en una amplia bahía situada al sur de la isla Laurie (hoy conocida como bahía Escocia), en la cual se dispuso a pasar el invierno. Era el 23 de marzo de 1903.

Con el objeto de facilitar la labor científica, los expedicionarios construyeron en tierra, sobre la playa, una pequeña choza de rocas en la cual se instaló un reducido grupo de hombres de ciencia encabezados por Roberto C. Mossman, meteorólogo de la expedición escocesa.

Cuando en la siguiente primavera el *Scotia* quedó libre de los hielos, Bruce decidió regresar a Buenos Aires con el objeto de

reaprovisionar su buque y ponerlo en condiciones para poder continuar sus exploraciones antárticas. Con el fin de que las observaciones meteorológicas y demás trabajos científicos iniciados por los escoceses en las Orcadas no fueran interrumpidos, el *Scotia* dejó en ese lugar un pequeño grupo de hombres encabezados por Mossman.

En diciembre de 1903, el *Scotia* llegó a Buenos Aires y de inmediato Bruce inició gestiones para que el gobierno argentino le otorgara facilidades con el fin de reparar el buque y obtener elementos para continuar su expedición, todo lo cual le fué concedido.

Creación del Observatorio Nacional de las islas Orcadas.

Teniendo en cuenta el evidente interés de las autoridades nacionales en los asuntos antárticos, el mismo Bruce, asesorado por el ex Ministro británico en Buenos Aires, Mr. W. H. Haggard, ofreció al Gobierno Argentino las instalaciones levantadas en la isla Laurie por la expedición escocesa. Ese ofrecimiento fué aceptado de inmediato, por cuyo motivo el Poder Ejecutivo Nacional dió el siguiente Decreto el 2 de enero de 1904:

“En vista de la nota del jefe de la Oficina Meteorológica Argentina y de los demás antecedentes y documentos relativos al establecimiento de nuevas estaciones meteorológicas y magnéticas en los mares del sur de la República, y

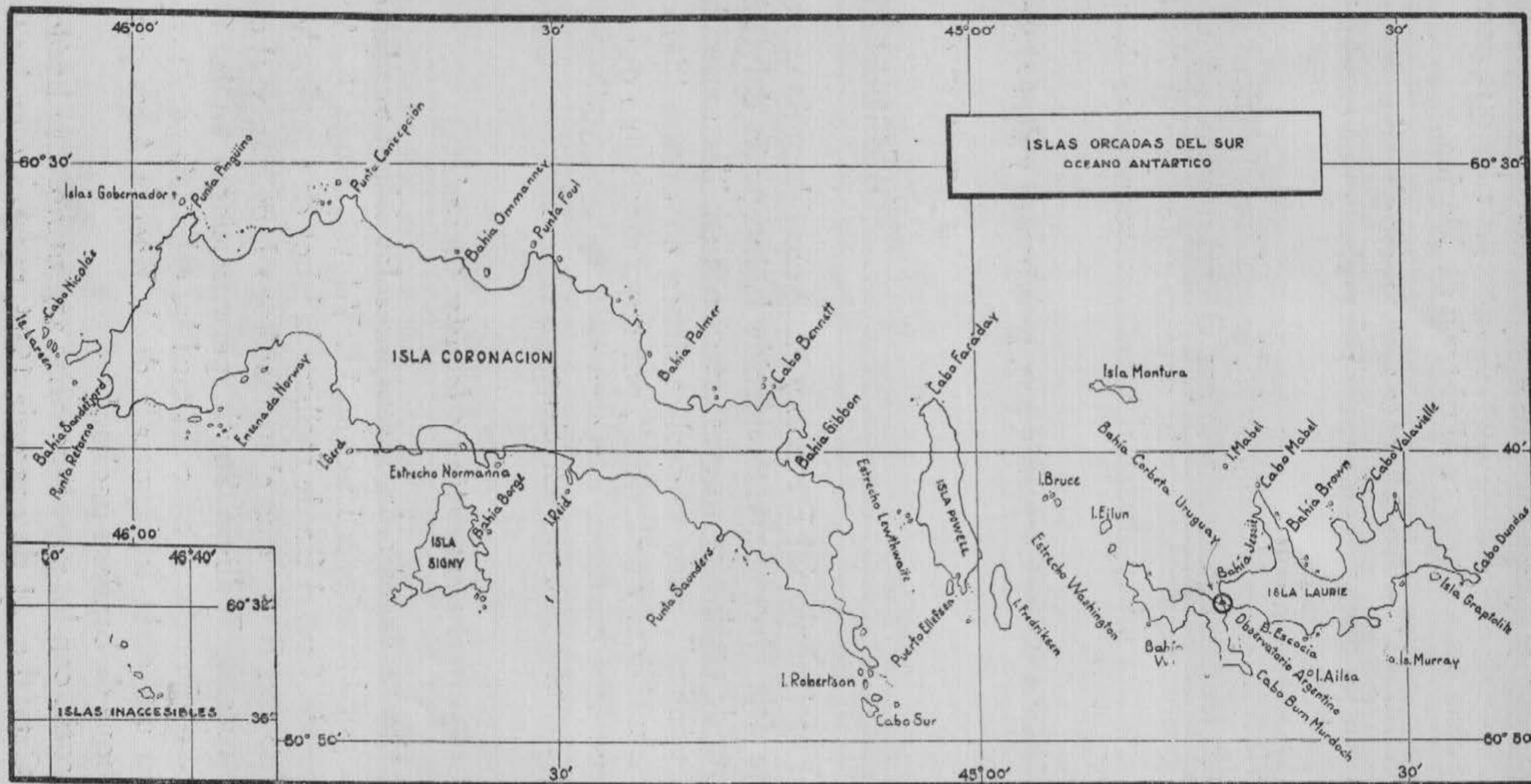
“CONSIDERANDO:

“Que es de alta conveniencia científica y práctica extender a dichas regiones las observaciones que se hacen en la isla de Año Nuevo y en el sur de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

“ARTÍCULO 1º — Autorízase al Jefe de la Oficina Meteorológica Argentina para recibir la instalación ofrecida por el señor William S. Bruce en las islas Orcadas del Sur, y establecer un nuevo observatorio meteorológico y magnético en las mismas.



Islas Orcadas del Sur.

“ARTÍCULO 2º — El personal se compondrá de los empleados
“que el Ministerio de Agricultura designe y de los que posterior-
“mente pueda suministrar el Ministerio de Marina.

“ARTÍCULO 3º — Anualmente serán reemplazados dichos em-
“pleados por los que se designe para relevarlos y que conducirá un
“buque de la Armada.

“ARTÍCULO 4º — La asignación de sueldos y viáticos para los
“que no lo tengan determinados por el Presupuesto, así como los
“demás gastos requeridos, serán determinados por el Ministerio
“de Agricultura e imputados al Item correspondiente del Presu-
“puesto General.

“ARTÍCULO 5º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro
“Nacional.

“R O C A

“W. ESCALANTE”.

En el preámbulo del Decreto y en el considerando correspon-
diente, se deja claramente establecida la intención del Gobierno
Argentino de establecer nuevas estaciones en “los mares del Sur
de la República”, para lo cual se tienen en cuenta “las conve-
niencias científicas y prácticas”, por cuyo motivo no quedan du-
das de que hace cuarenta y cuatro años ya se consideraba a esas
tierras y mares como pertenecientes a la nación.

Primera expedición argentina a las islas Orcadas.

La primera expedición argentina a las islas Orcadas estuvo
formada por los señores Luciano H. Valette, Hugo A. Acuña y
E. C. Szmula. Con el fin de facilitar la labor de aquellos hombres,
se convino con Bruce que el meteorólogo Mossman y el cocinero
de los escoceses, William Smith, permanecieran en las Orcadas
durante un año más, al cabo del cual los relevaría otra expedición
argentina que sería transportada desde Buenos Aires por medio
de un buque de bandera nacional.

El *Scotia*, con los expedicionarios argentinos a su bordo, zarpó
de esta Capital el 21 de enero de 1904, recalando en las Orcadas



Acto de la transferencia de las instalaciones levantadas en la isla Laurie, Orcadas del Sur, por los expedicionarios del *Scotia*, a la primera Comisión argentina enviada a ese lugar, el 22 de febrero de 1904.

el 14 de febrero del mismo año. El mismo Bruce relata en su obra los hechos que siguieron:

“El 22 de febrero (1904), el nuevo personal de tierra se instaló bajo la dirección de Mr. Mossman; el techo de la casilla fué reforzado con una cubierta de tablas de una pulgada y se construyó un nuevo cobertizo de madera; se desembarcaron 20 toneladas de carbón y otros elementos necesarios, y todo lo demás fué asegurado para pasar el invierno. La bandera escocesa fué reemplazada por la de la República Argentina y se cambiaron saludos finales y despedidas entre la misión que quedaba en tierra y el personal del buque . . .”

El primer Correo antártico.

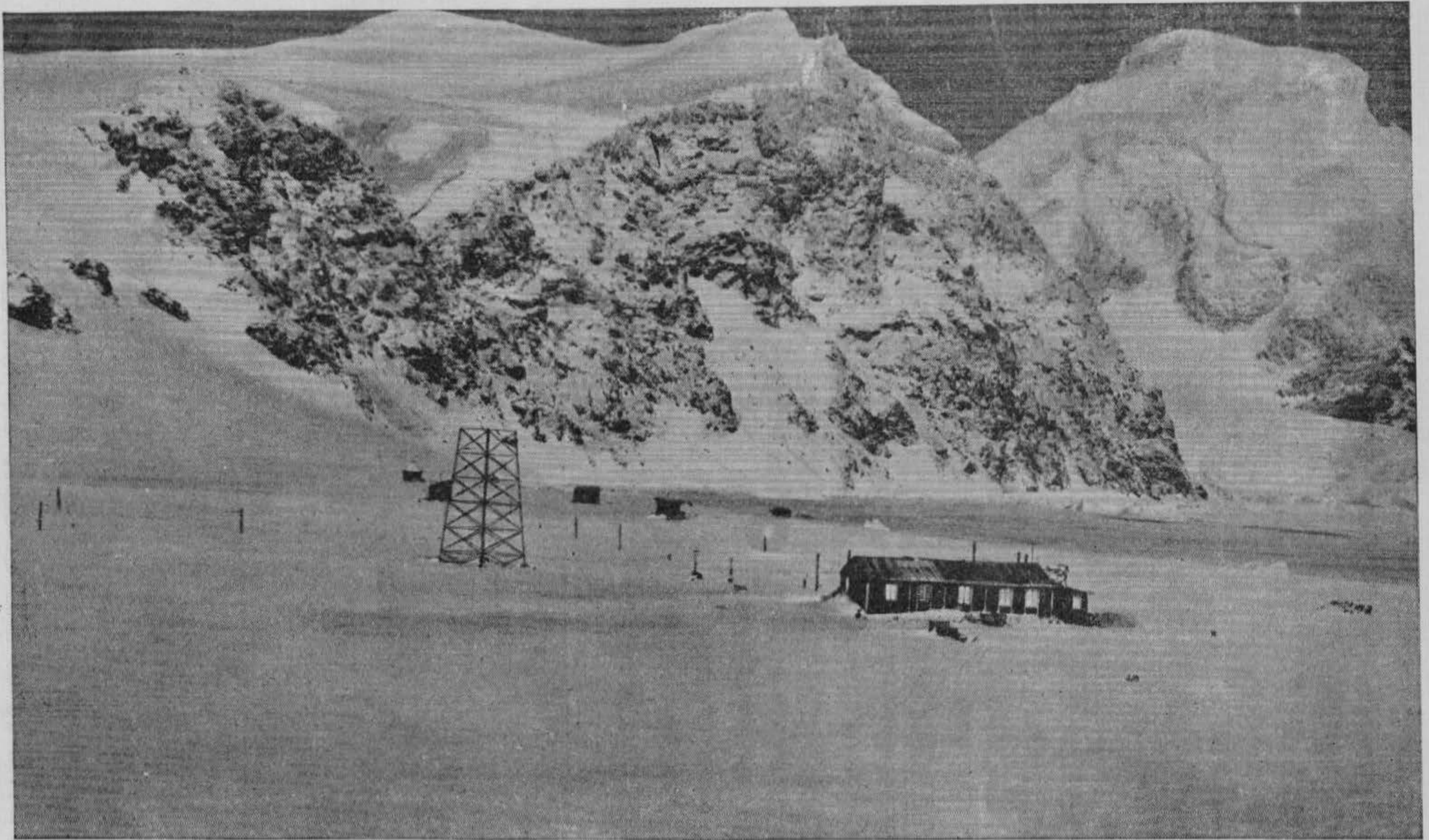
Regresemos ahora a otro hecho que también señala el comienzo del ejercicio de la soberanía argentina en la región antártica. En el momento en el cual se embarcaba la expedición argentina en el *Scotia*, rumbo a las Orcadas, se hizo presente a bordo el doctor Francisco P. Moreno, ex Director del Museo de La Plata, quien entregó al señor Acuña, expedicionario argentino, el siguiente nombramiento extendido por la Dirección General de Correos y Telégrafos:

“Por Resolución de esta Dirección General, fecha de hoy, ha sido Vd. designado para desempeñar provisoriamente el empleo relativo a la 26ª categoría prestando accidentalmente sus servicios en ORCADAS DEL SUR (REGIÓN ANTÁRTICA) ”.

El nombramiento lleva el número 101 D, del 20 de enero de 1904, y está firmado por Manuel García Fernández, Director General de Correos y Telégrafos, y por S. Peluffo, Secretario General.

Al mismo tiempo el doctor Moreno entregó a Acuña una maleta para la correspondencia y un matasellos para inutilizar las estampillas que usaran los expedicionarios.

En el interesante libro titulado “The Voyage of the Scotia” (El viaje del Escocia), en un capítulo a cargo de Mossman, se mencionan los hechos que siguen y que corresponden a la actuación de Acuña en sus funciones postales:



Vista panorámica del Observatorio de las islas Orcadas, obtenida en noche de invierno con luz lunar. — Al fondo, los cerros Mossman, y a la derecha el monte Ramsay.

Dice Mossman:

“... había llegado provisto de un sello postal y una valija para “correspondencia que contenía libros; lo nombramos el “P. M. G.” “(Postmaster General), o sea el Jefe General de Correos...”

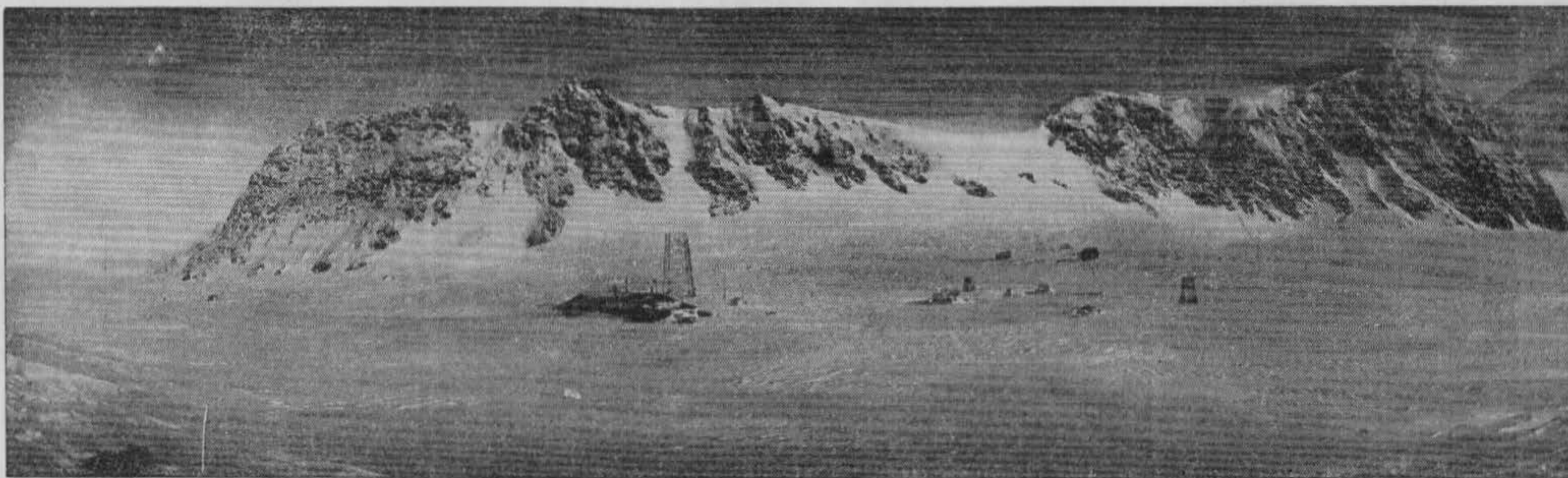
La referencia de Mossman sobre Acuña no hace sino confirmar el hecho de que en el año 1904 fué establecido el Correo Argentino en la Antártida. Existen diversas pruebas de que esa oficina postal funcionó, tales como las tarjetas postales que los mismos expedicionarios argentinos pudieron enviar a sus familiares por intermedio del *Scotia* cuando regresó al norte, después de dejar instalados a los argentinos en las Orcadas. Esas piezas postales contienen estampillas de la época, las cuales se encuentran inutilizadas por un matasellos circular que dice: “ORCADAS DEL SUR. Distrito 24º, Río Gallegos, 20 de febrero de 1904”.

Referencia sobre la posesión de las islas Orcadas.

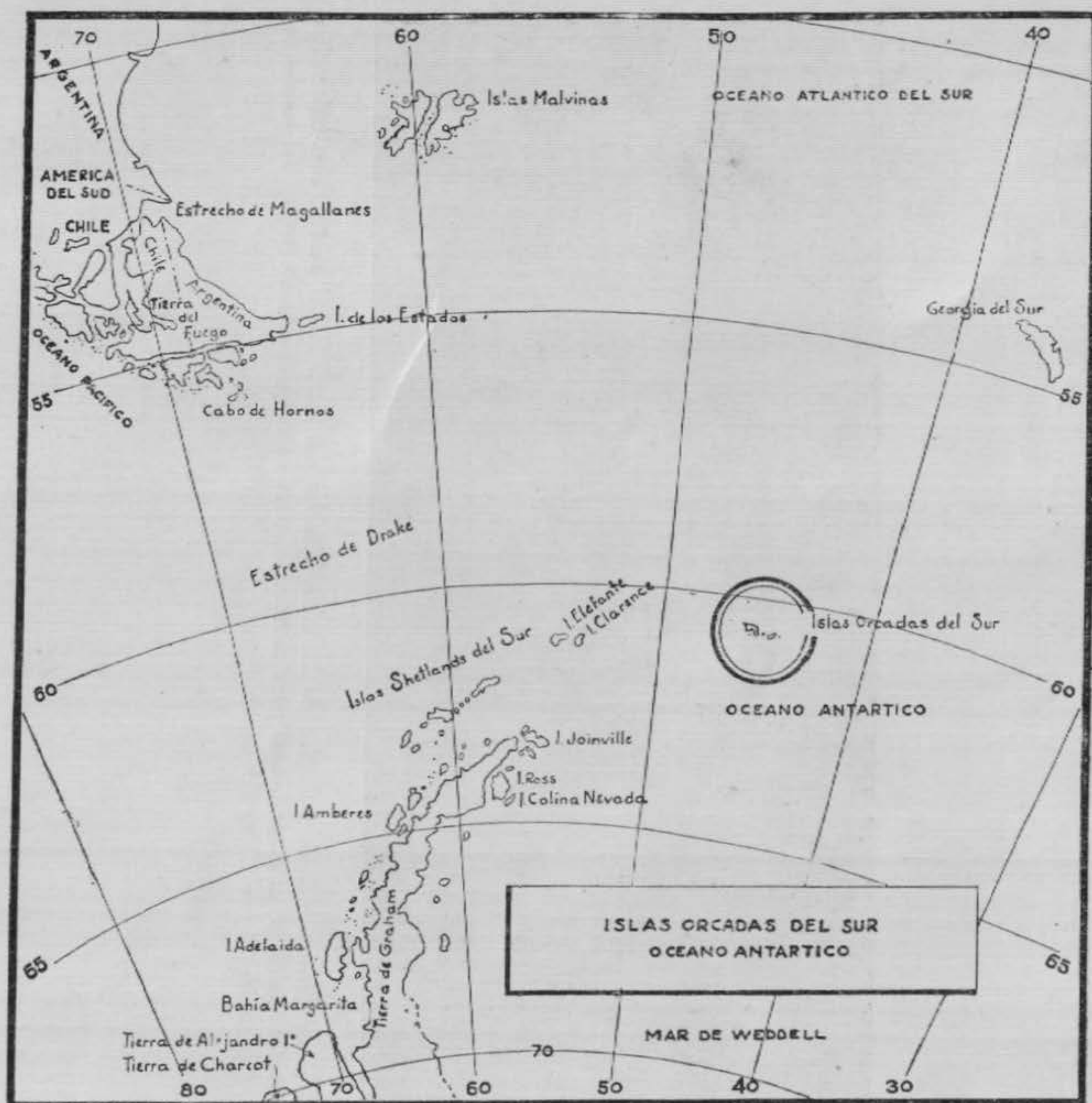
Como dato ilustrativo es interesante también hacer conocer la opinión de los mismos escoceses con respecto a la posición que al comienzo del siglo ocupaban las islas Orcadas y otras tierras antárticas, consideradas como “tierras de nadie”. Aun en el supuesto caso de que tales tierras hubieran podido ser consideradas erróneamente como “res nullius”, no pertenecientes a nadie, y de que no existiera ningún otro antecedente favorable que indicara la propiedad argentina, la referencia de los expedicionarios escoceses es categórica y no hace sino confirmar los justos títulos que tiene nuestro país sobre esa región.

R. N. Rudmose Brown, uno de los hombres de ciencia de la expedición escocesa que invernaó en las Orcadas en 1903, colaborador del libro sobre el viaje del *Scotia* publicado en 1906 en Inglaterra, dice lo siguiente al referirse al primer invierno pasado en las islas Orcadas:

“Muchas veces entre las conversaciones hechas en la cabina, “durante las largas noches de invierno, surgió la cuestión sobre la “pertenencia de las islas Orcadas. Después de largas discusiones



Panorama de las instalaciones del Observatorio Nacional Magnético y Meteorológico de las islas Orcadas del Sur. En el centro, casa-habitación y torre radiotelegráfica; hacia la derecha, abrigos meteorológicos, y al fondo, casas para determinaciones de magnetismo terrestre. Al fondo del panorama, los cerros Mossman.



Posición de las islas Orcadas del Sur en el mar Antártico.

“llegamos a la grata conclusión de que aun en esta época de impe-
 “rialismo, las Orcadas del Sur habían escapado al poder de cual-
 “quier país, de modo que gozábamos del privilegio de vivir en la
 “tierra de nadie. Pero temo que esto no será muy largo. No por
 “ello las reclamamos para Inglaterra —pues, aunque hubiéramos
 “estado poseídos del deseo de extender los confines de nuestro im-
 “perio, no podíamos reclamar nuevos territorios en nombre de
 “nuestro país sin una orden especial del gobierno—, y si las recla-
 “máramos para Escocia, temo que menos hubieran sido recono-
 “cidas, aunque en Mossman tuvieron a un escocés por su primer
 “gobernador. No obstante, cuando el *Scotia* regresó a las Orcadas
 “en febrero de 1904, con personal argentino para hacerse cargo

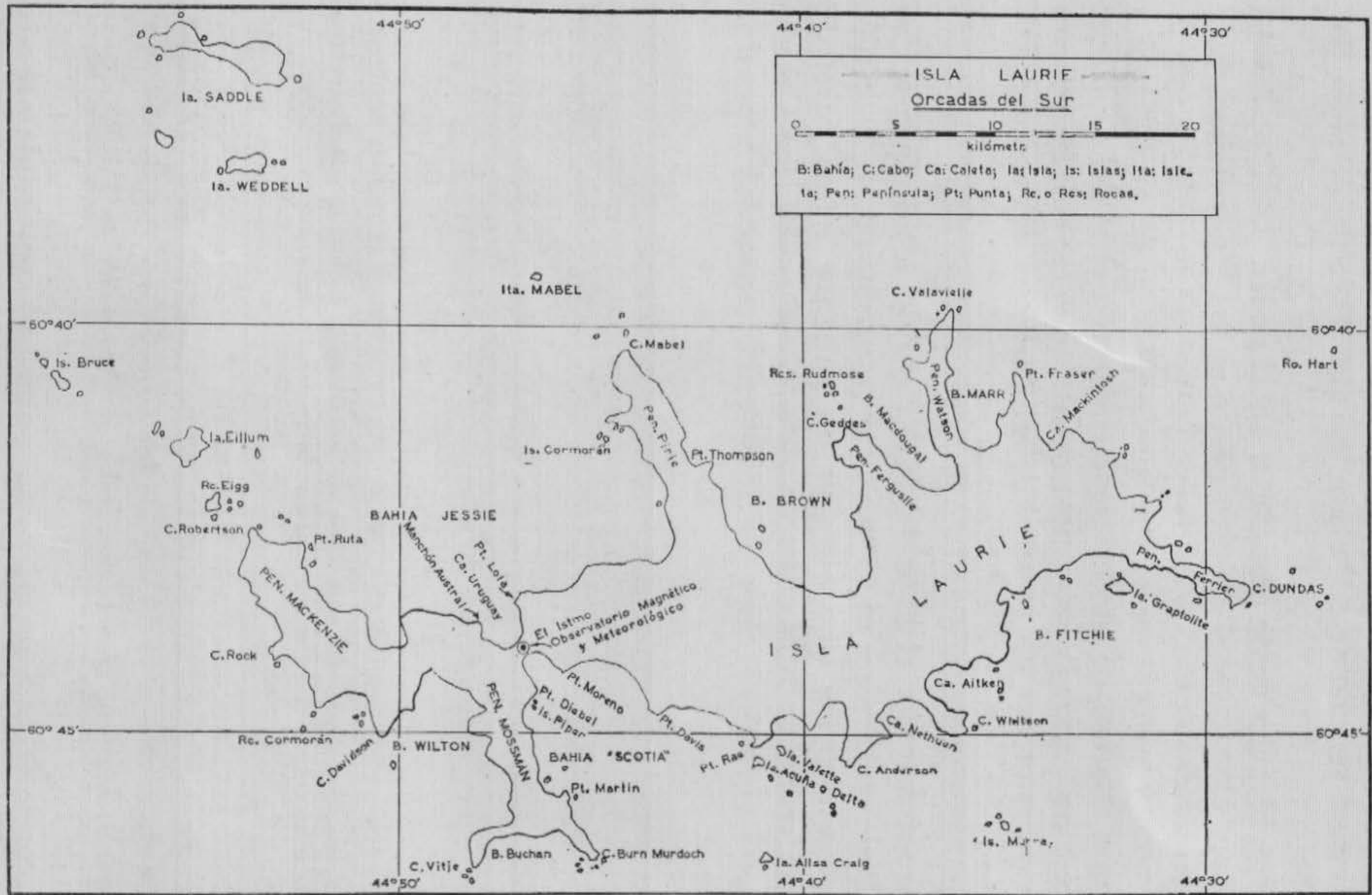
“del observatorio meteorológico, con el auspicio del Gobierno Ar-
“gentino, el pabellón naval argentino fué izado donde antes fla-
“meaba el León de Escocia, y presumo que las Orcadas del Sur
“son consideradas como posesión de aquel poder. Las Orcadas del
“Sur son, ciertamente, el único punto en las regiones antárticas
“que ha sido habitado sin interrupción por un período de más de
“tres años y parece que existen probabilidades de que llegará a
“ser una estación de observaciones meteorológicas del Gobierno
“Argentino, habitada permanentemente, pues ese país ha consen-
“tido en mantener un personal de seis hombres, relevados anual-
“mente . . .”

Recuérdese que el libro del cual tomamos estos párrafos fué publicado en Londres en 1906. Y ésa es, precisamente, la opinión de una expedición extranjera de un país que forma parte del Reino Unido, que hace cuarenta años señalaba a las islas Orcadas y tierras antárticas como de indiscutible propiedad argentina.

X

ESTADISTICAS METEOROLOGICAS DE ESTACIONES ANTARTICAS ARGENTINAS

En otra importante isla antártica existe una estación meteorológica argentina que funciona desde el año 1905. Nos referimos a la isla Georgia del Sur, en uno de cuyos puertos, Grytviken, situado en la bahía Cumberland, funciona una importante estación ballenera perteneciente a la Compañía Argentina de Pesca, entidad comercial fundada en el año 1904 para la caza e industrialización de cetáceos. Fué uno de los promotores de esa compañía el capitán Larsen, que comandaba el *Antarctic* en la expedición sueca de Nordenskjöld. Cuando tal compañía se estableció en la isla Georgia del Sur, no existía allí autoridad constituída por ningún gobierno. Los escandinavos —especialmente noruegos—, gente especializada en la industria de la ballena, tuvieron a su cargo la iniciación de aquellas actividades, y es por ello que entre



Isla Laurie, de las Orcadas del Sur.

los nombres noruegos que señalan los accidentes geográficos de la isla, aparece el de Grytviken, el cual tiene un importante significado para nosotros.

La Historia Antártica ha señalado que los españoles fueron los primeros marinos que navegaron por aquellos mares, y también los primeros que cazaron e industrializaron ballenas en las aguas de Georgia del Sur. Cuando llegaron los noruegos a la isla, quedaron sorprendidos al encontrar en las playas de la bahía Cumberland, grandes marmitas de hierro ya herrumbrado, las cuales en tiempos lejanos habían sido utilizadas por los españoles para cocer la grasa que obtenían de las ballenas. Es por ello que el nombre Grytviken significa en español "Bahía de las Ollas". Hasta hace pocos años, tales elementos de trabajo podían ser observados en los alrededores de las instalaciones de la Compañía Argentina de Pesca.

XI

ESTACIONES METEOROLOGICAS

Como hemos manifestado, en 1905 la Oficina Meteorológica Argentina resolvió instalar una estación en Grytviken. Esa estación estuvo siempre atendida por personal que algunas veces perteneció al elenco de observadores profesionales del Servicio Meteorológico Nacional, y en otras oportunidades por empleados pertenecientes a la Compañía Argentina de Pesca. En todos los casos el servicio meteorológico pagó a esos observadores el sueldo o una compensación por los servicios prestados en esas funciones oficiales.

La meteorología es una actividad científica de carácter universal, por cuyo motivo no admite fronteras. Todas las observaciones practicadas por un servicio meteorológico se intercambian con las de otro servicio perteneciente a otro país, y es por ello que las observaciones realizadas en las islas Orcadas y Georgia del Sur son periódicamente publicadas en forma de estadísticas por el Servicio Meteorológico Nacional, quien las remite para su aprovechamiento a otros servicios similares del mundo.

Algunas instituciones de esa naturaleza, hacen recopilaciones mundiales de estadísticas meteorológicas y las publican en forma de anuarios de carácter universal. Tal es lo que sucede con el Servicio Meteorológico de Gran Bretaña, que publica estadísticas anuales de las observaciones realizadas en las islas Orcadas y Georgia del Sur, y señala, como organismo responsable de las mismas, a la "Oficina Meteorológica Argentina".

Desde el momento en que las observaciones meteorológicas fueron iniciadas en las Orcadas y en la isla Georgia del Sur, todas las planillas, libros y documentos en los cuales son asentadas esas observaciones, llevan un sello oficial con la siguiente inscripción: "TIERRAS AUSTRALES ARGENTINAS", seguida de las palabras "Estación Orcadas" o "Estación Georgia del Sur", según corresponda.

XII

ESTACION RADIOTELEGRAFICA DE LAS ORCADAS

El observatorio de las Orcadas ha funcionado sin interrupción durante 43 años. Anualmente, durante el verano, se releva al personal que atiende sus instalaciones y realiza los trabajos técnicos de valor reconocido por todas las instituciones científicas del mundo.

Para facilitar la labor del personal y contribuir a que las observaciones sean conocidas de inmediato, se dotó al Observatorio de una poderosa estación radiotelegráfica argentina que fué inaugurada el 30 de marzo de 1927. Es así como tal estación constituye una contribución más de la Nación hacia el interés demostrado por las instituciones científicas internacionales por los trabajos que se realizan en la región antártica.

Ningún país ha efectuado en la Antártida actos de indudable soberanía como los ejecutados por la República Argentina. Muchas naciones organizaron expediciones antárticas esporádicas, algunas de las cuales estuvieron dotadas de gran profusión de elementos técnicos modernos. Pero todas esas expediciones permanecieron solamente durante uno o dos años en las regiones polares, y aunque se reconoce que la mayoría de sus trabajos han sido importantes y de utilidad universal, ninguna de ellas puede presentar las

características de una estación permanentemente habitada, como la de las Orcadas, lo cual otorga a la Argentina justos y valederos títulos sobre la región que comprende al sector antártico nacional.

XIII

TOPONIMIA ARGENTINA EN LA ANTARTIDA

Varias han sido las expediciones antárticas netamente argentinas; muchas veces la Armada Nacional visitó las tierras y mares antárticos para realizar trabajos de diversa índole, desde el patrullaje durante la guerra hasta el levantamiento topográfico e hidrográfico de diversos archipiélagos, ensenadas, bahías, etc.

En los mapas antárticos, aun en los editados por otras naciones, aparecen en profusión los nombres argentinos. Ello se debe a los actos de presencia argentina en esos lugares, y también al reconocimiento de los expedicionarios extranjeros que en una u otra forma recibieron ayuda o apoyo del Gobierno Nacional.

Nordenskjöld fué el primero en iniciar la serie al bautizar con el nombre de *Archipiélago Argentino* al formado por las islas *Uruguay* e *Irizar*, este último, comandante de la corbeta argentina que rescató a la expedición sueca. Otros nombres argentinos son *Cabo Betbeder*, marino argentino, y *Cabo Sobral*, sobre la costa de la Tierra de Graham.

Charcot continuó con la serie de nombres argentinos en la costa occidental de la Tierra de Graham, los cuales son los siguientes por su orden, de norte a sur:

Isla Davis, por el ex-jefe de la Oficina Meteorológica Argentina;

República Argentina, archipiélago al sur de la isla Lund;

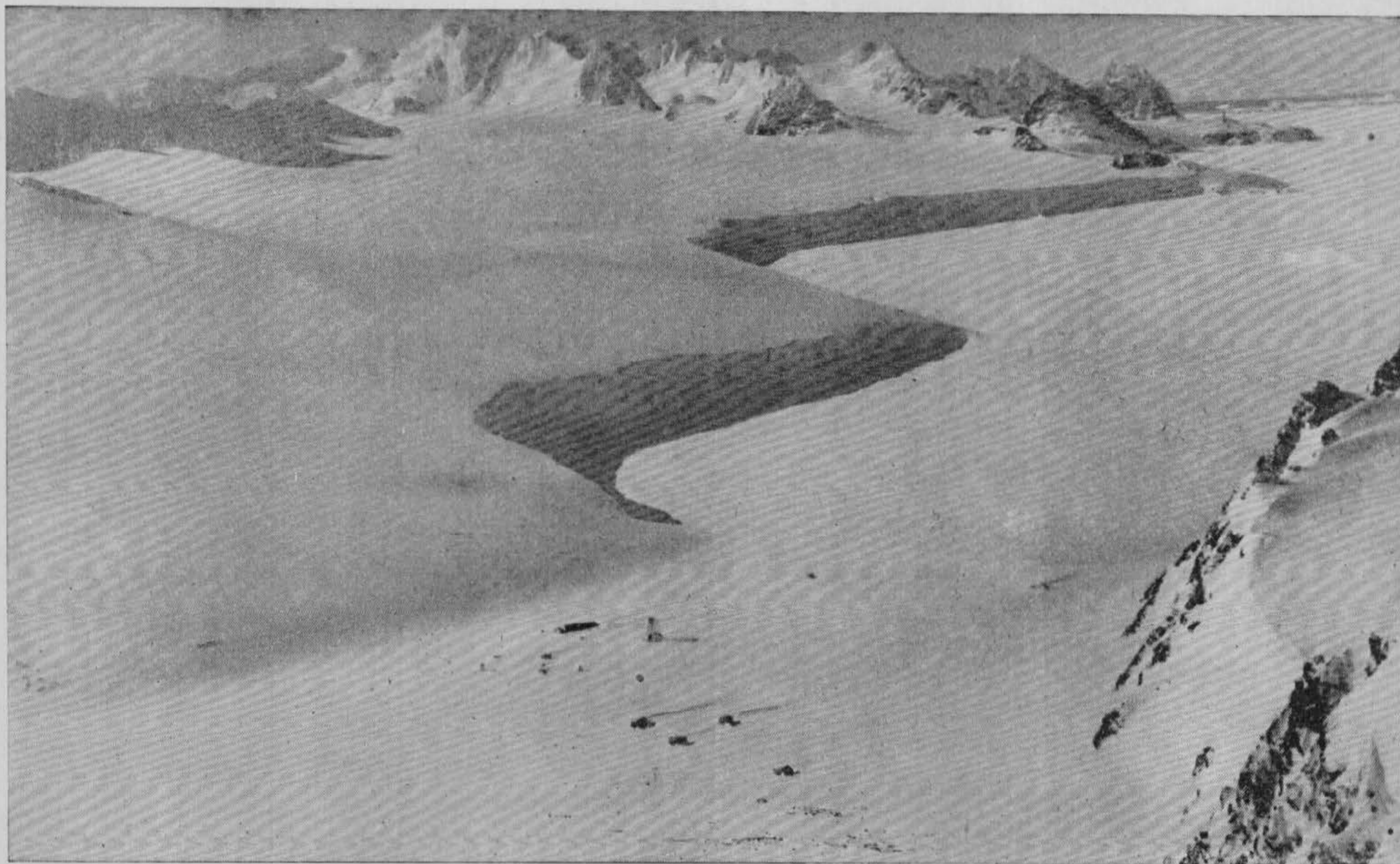
Irizar, isla bautizada así en honor del capitán de fragata de la marina argentina;

Isla Uruguay, por la corbeta del mismo nombre;

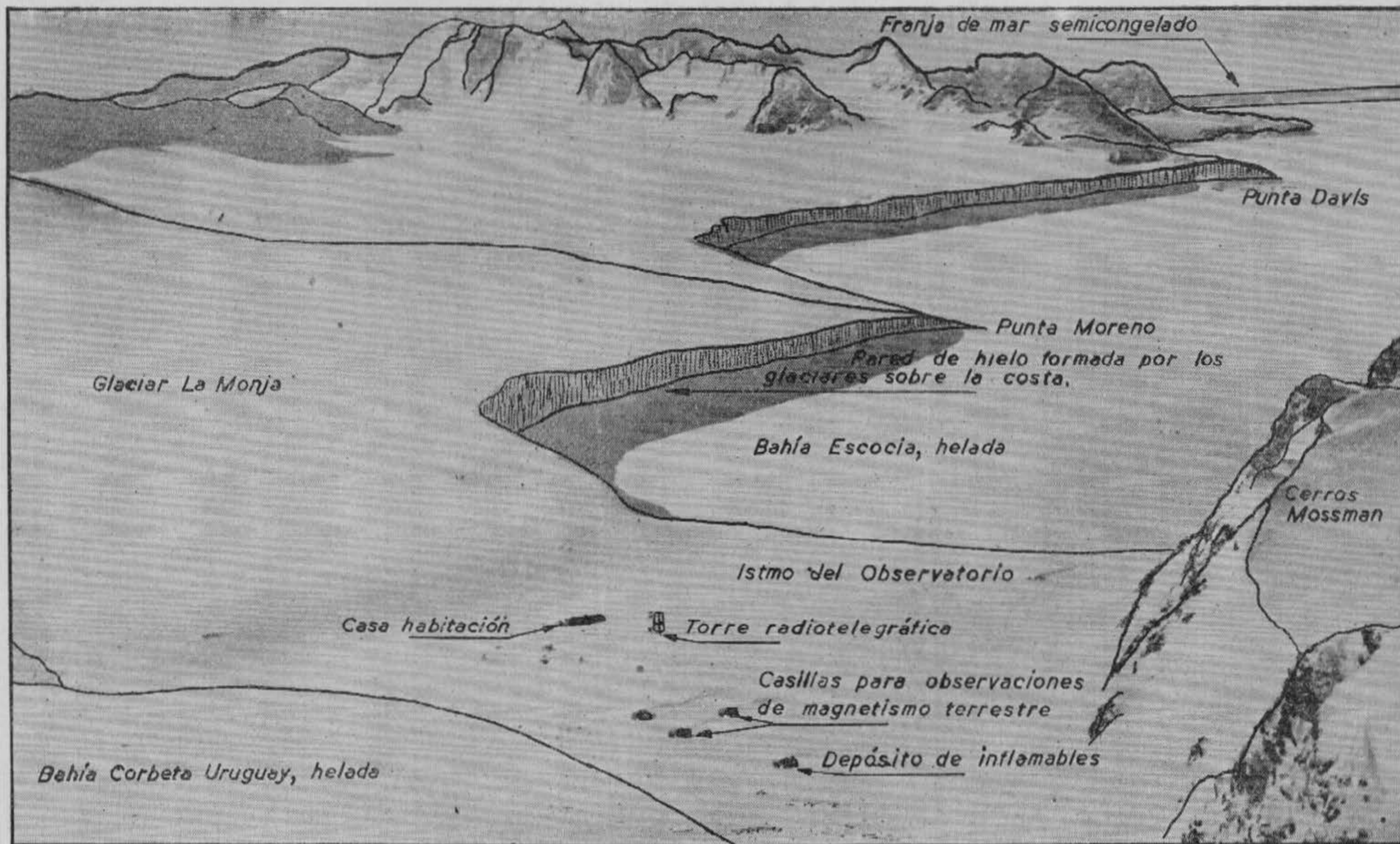
Isla Galíndez, por el capitán de fragata de la marina argentina;

Isla Yalour, por el teniente de navío del mismo nombre;

Cabo de los Tres Pérez, por los señores Fernando, Leopoldo y Manuel Pérez, de Buenos Aires, benefactores de la expedición de Charcot;



Vista general a vuelo de pájaro de la Isla Laurie, Orcadas del Sur, (Fotografía obtenida durante el invierno).



Explicación de la vista panorámica de la página anterior.

Bahía Beascochea, por el marino argentino;
Punta Niñez, *Bahía Leroux*, *Cabo Loqui*, *Bahía Barilari*, y
Cabo García, representan también nombres de oficiales argentinos
de la Armada Nacional;

Quintana y *Roca*, islas por los ex-Presidentes de la Nación;
Betbeder y *Martín*, por los marinos argentinos del mismo
nombre.

En el archipiélago de las Shetlands del Sur, archipiélago del
Rey Jorge, existen *Punta de la Plaza*, y *Fiordo Ezcurrea*, y entre la
isla Adelaida y la Tierra de Graham, se conoce un cabo *Sáenz
Peña*, por el ex-Presidente de la Nación.

Pero los nombres argentinos llegan mucho más al sur, hasta
las cercanías del Polo. En diciembre de 1911, el noruego Roald
Amundsen conquistaba el Polo Sur y descubría dos altísimos
montes a los cuales bautizaba con los nombres de *Monte Don
Pedro Christophersen* y *Monte Don Guillermo Christophersen*
(así figuran en los relatos de Amundsen), en honor de dos caba-
lleros de la sociedad argentina, benefactores de la expedición
noruega. Al mismo tiempo, Amundsen descubrió una extensa
tierra a la que llamó *Tierra de Carmen*, en honor de la distinguida
dama argentina Carmen Alvear de Christophersen.

Después que Amundsen realizó su extraordinaria proeza, lle-
gó a Buenos Aires con su buque, el *Fram* (Adelante), y en un
establecimiento de campo de la provincia de Santa Fe escribió
su admirable y mundialmente conocido libro *El Polo Sur*, en
cuyas páginas pone de manifiesto la cálida recepción que le tri-
butó el pueblo y gobierno argentinos, y la valiosa ayuda que para
el éxito de su expedición le otorgaran diversos círculos y caba-
lleros argentinos.

XIV

BREVE ANALISIS DE LOS DERECHOS JURIDICOS DE LA ARGENTINA SOBRE SU SECTOR ANTARTICO

Delimitación Polar.

Se ha demostrado que la Antártida es un verdadero continente,
con todos sus accidentes geográficos cubiertos por el hielo polar.
En cambio, y como contraposición a lo que existe en el sur de la

Tierra, la región polar del norte es un extenso mar semicongelado, mar al cual rodean en su mayor parte los continentes asiático y americano, en cuyas costas viven tribus aborígenes dedicadas a la caza salvaje y al comercio de pieles. Es por ello que en las costas del mar polar del norte puede ser documentada desde antaño la presencia del hombre, esquimales, lapones, etc. El continente antártico se encuentra completamente desierto.

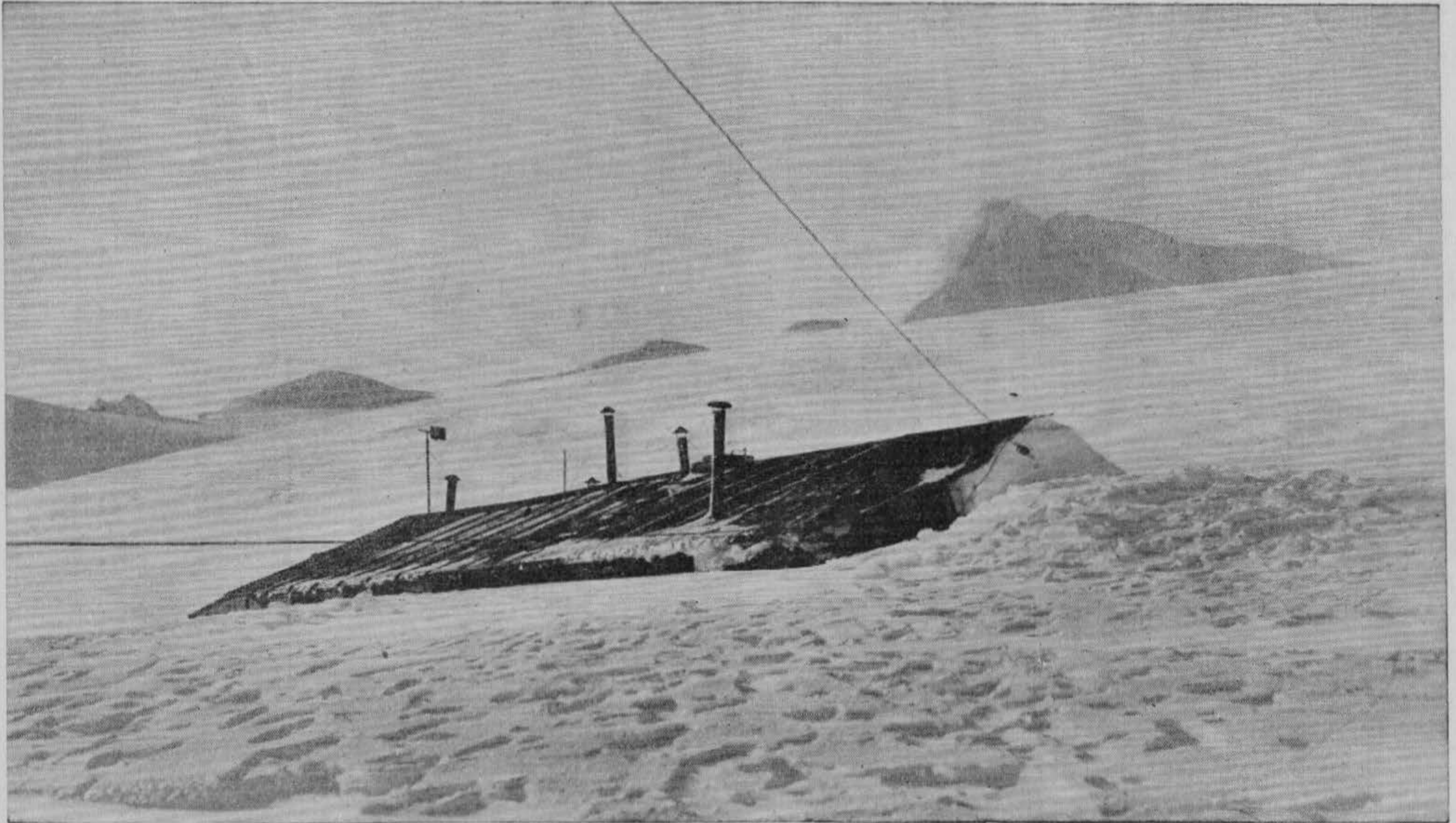
Ese comercio que hemos señalado, y otros intereses internacionales tales como la estrategia militar moderna, las minas de carbón existentes en Svalbard, las pesquerías rusas en los mares de Bering y Chukostk, y los intentos de navegación aérea a través del ártico para acortar distancias entre Europa y América, América-Asia, etc., han sido causas para que las diversas naciones que rodean al Océano Artico llegaran a un acuerdo de carácter internacional con el objeto de delimitar sus respectivas zonas de influencia.

Con ese objeto se aplicaron diversos principios, doctrinas y tesis usadas en otros lugares del mundo en los cuales existían conflictos similares.

El Principio del Sector.

Se denomina "sector" al triángulo esférico con vértice en cualquier polo de la Tierra, y cuyos lados se prolongan hacia el Ecuador con una abertura cualquiera, siguiendo la misma dirección que los meridianos.

Para la delimitación en sectores del Océano Glacial Artico y tierras polares adjuntas, se tomó como base los extremos en longitud de cada uno de los países que rodeaban a esa zona ártica. Fué así fácil determinar los sectores que correspondían a Rusia, Canadá y los Estados Unidos de América, pero en cambio se suscitaron algunas divergencias cuando se trató de las tierras groenlandesas y del archipiélago Spitzberg, pero también para esos casos fué hallada solución satisfactoria. De esa manera, las tierras y mares árticos han quedado divididos en sectores situados en zonas de influencia de los países vecinos al Polo Norte.



Antigua casa-habitación del personal del Observatorio de las islas Orcadas, durante el invierno.

Aunque parezca extraño por la falta de conexión aparente que existe entre uno y otro asunto, para la delimitación internacional ártica se tuvieron en cuenta las directivas impartidas por la llamada "Conferencia de Africa", realizada en Berlín en 1884, con el objeto de que cada uno de los países europeos participantes pudiera arreglar sus diferencias limítrofes sobre las colonias que cada uno poseía en el continente africano. Se recordará que tal colonización africana había comenzado por las costas del referido continente, en los establecimientos comerciales establecidos por ciudadanos de diferentes países europeos; esa colonización y comercio fué gradualmente extendida hacia el interior, por cuyo motivo se suscitaron enojosas cuestiones sobre zonas de influencia que cada una de las potencias interesadas se atribuía.

Fué así como la Conferencia de Africa estableció en el Artículo 34º del Acta Final, que "cualquier potencia que en lo futuro tome posesión de una región terrestre en las costas del continente africano, fuera de su posesión actual, o que no teniendo tal posesión hasta ahora, la adquiriera después, como también la potencia que allí asuma un protectorado, deberá acompañar al acto respectivo con una notificación de tal acto a las otras potencias signatarias de la presente Acta".

El siguiente artículo aprobado por la Conferencia dice así: "Las potencias signatarias de la presente Acta, reconocen la obligación de asegurar la existencia de autoridad en la región ocupada por ellas en las costas del continente africano, autoridad suficiente para proteger los derechos adquiridos y la libertad de comercio y tránsito en las condiciones acordadas".

También se dejó establecido que "el simple hecho de que una enseña, marca o emblema fuera enarbolado, no era suficiente para establecer o mantener un derecho de exclusiva posesión de una tierra".

En 1888, el Instituto de Derecho Internacional, realizó una reunión en Lausana, en la cual se resolvió recomendar que las reglas aprobadas en la Conferencia de Africa fueran aplicadas "para todos los casos de ocupación, sin tener en cuenta el carácter de las regiones sobre las cuales ello se hacía", y estableció que no se



Punta Lola y bahía Corbeta Uruguay llena de hielo, en las inmediaciones del Observatorio.

La Baldrich - Espacio de Pensamiento Nacional

Biblioteca Digital

www.labaldrich.com.ar

reconocería la ocupación de un territorio para adquirir soberanía mientras no se hiciera demanda directa de ese territorio por intermedio de una potencia, y no se notificara oficialmente a los otros estados interesados.

Extensión de la ocupación.

Cuando un estado ha ocupado permanentemente un territorio, adquiere derechos para ocupar otras tierras que rodean al ocupado. Eso es lo que se ha dado en llamar "doctrina de la continuidad". Si se ocupara un trecho de costa, por ejemplo, la soberanía del estado ocupante puede extenderse hasta las islas o tierras cercanas, en cuyo caso ello queda involucrado en lo que se conoce como "doctrina de la contigüidad".

Tales tesis y doctrinas fueron tenidas en cuenta al ser determinada la jurisdicción territorial en el ártico. Los establecimientos y la colonización pertenecientes a determinado país, fueron respetadas; tal el caso de Spitzberg, que fué adjudicado a Noruega, y de Groenlandia a Dinamarca, por los intereses y trabajos que en esa región habían realizado ambos países.

Derechos argentinos.

Fuera del establecimiento de las islas Orcadas del Sur, no existe en la Antártida ningún otro de carácter permanente. Hemos visto que muchos países han realizado diversas expediciones momentáneas a diferentes lugares antárticos, y que la mayoría de esas expediciones han realizado actos simbólicos de toma de posesión en nombre de sus gobiernos, enarbolando banderas, colocando montículos de rocas que luego quedaron abandonados, o arrojando estandartes desde los veloces aviones que ni siquiera descendieron para investigar la composición geológica de la tierra que en esa forma pretendían demandar.

La Antártida no está aún colonizada; por lo contrario, es un país desierto, pero llegará el día en que el mundo necesite lo que aquellas tierras encierran. Fuera de la República Argentina nadie se ha establecido allí, y ese mismo establecimiento nacional, así como las múltiples intervenciones de buques de pabellón argentino, no son hechos ignorados por el mundo.

Diversos antecedentes afirman la pertenencia antártica argentina establecida dentro de un sector perfecta y justicieramente delimitado. Es por ello que hasta que no se realicen diversos acuerdos internacionales entre las potencias interesadas en el antártico, la República Argentina no podrá reconocer ninguna demanda sobre tierras que la Historia, la Geografía, la Naturaleza y el Derecho justifican como de su exclusiva propiedad.

SEGUNDA PARTE

COMISION NACIONAL
DEL ANTARTICO

XV

Antecedentes.

En junio de 1938, el Gobierno de Noruega invitó al de la República Argentina para que participara en la Exposición Polar Internacional que debió ser realizada en Bergen (Noruega), durante los meses de mayo a setiembre de 1940. Posteriormente, la Legación de Noruega comunicó a la Cancillería que conjuntamente con la exposición referida se realizaría un Congreso de Exploradores Articos, al cual también se invitaba a la República Argentina.

Por Decreto N° 35.821, del 15 de julio de 1939, el Poder Ejecutivo designó una Comisión Provisional, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que proyectara la concurrencia de la República Argentina a la referida Exposición y Congreso de Bergen.

Tal Comisión estuvo constituida por el señor Consejero Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Isidoro Ruiz Moreno, quien actuó como Presidente; por el Capitán de Navío Francisco J. Clarizza, representante del Ministerio de Marina, y por el Ingeniero Alfredo G. Galmarini, representante del Ministerio de Agricultura de la Nación. La Secretaría de la Comisión fué confiada al Jefe de la Oficina de Uniones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Comisión Provisional produjo un extenso informe en el cual puso de manifiesto la necesidad de que el país contara con un organismo adecuado, de representación nacional y carácter permanente, para que desempeñara las funciones de asesor del Poder Ejecutivo Nacional en los asuntos antárticos.

Creación de la Comisión Nacional del Antártico.

La proyectada Exposición de Bergen y el Congreso de Exploradores Articos, no pudieron ser realizados a causa de la guerra

mundial. No obstante, el Poder Ejecutivo Nacional, teniendo en cuenta las conclusiones del informe de la Comisión Provisional encargada de proyectar la concurrencia argentina a la Exposición y Congreso de Bergen, dictó el Decreto N° 61.852 el 30 de abril de 1940, por el cual creó con carácter permanente y bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Comisión Nacional del Antártico, formada por los mismos funcionarios que actuaron en la Comisión Provisional.

Actuación e informes de la Comisión Nacional del Antártico hasta el año 1945.

En mayo de 1940, la Comisión Nacional del Antártico elevó a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, un extenso informe general sobre todos los aspectos antárticos que interesaban al país con el fin de afirmar sus derechos en la región polar.

Más tarde, los dos puntos más importantes en los cuales tuvo que actuar la Comisión, fueron las derivaciones ocasionadas por un Decreto chileno originado el 6 de noviembre de 1940, en el cual se hace una formal declaración sobre soberanía chilena en tierras antárticas que corresponden al sector argentino, y luego en la preparación de dos viajes de exploración antártica realizados por el transporte de la armada nacional *1° de Mayo*, durante los veranos de 1942 y 1943.

En el primer caso, las Cancillerías argentina y chilena, actuando de común acuerdo, convinieron en la realización de una reunión para tratar en ese asunto la posición de ambos países. Dicha reunión se realizó en Santiago de Chile entre el 14 y el 26 de marzo de 1941, en cuya oportunidad la Cancillería Argentina estuvo representada por el Presidente de la Comisión Nacional del Antártico, doctor Isidoro Ruiz Moreno, y la chilena designó al doctor Julio Escudero Guzmán para presidir a su comisión de expertos.

El 2 de abril de 1941, el doctor Ruiz Moreno elevó un informe sobre su actuación en Santiago de Chile y los temas tratados durante la Conferencia; tal informe fué extensamente comentado por los restantes miembros de la Comisión Nacional del Antártico.

Las conversaciones realizadas en Chile, si bien demostraron el

interés de los dos países por llegar a un acuerdo sobre las materias tratadas, no condujeron a resultados prácticos positivos, pero se acordó que esas conversaciones fueran oportunamente reanudadas en Buenos Aires para tratar de llegar a un entendimiento definitivo. Los delegados de los dos países reconocieron simultáneamente los mutuos derechos argentinos y chilenos en la región conocida como antártida americana.

Viajes antárticos del buque oceanográfico "1º de Mayo".

De acuerdo con las conclusiones del informe general preparado por la Comisión en mayo de 1940, el Ministerio de Marina organizó un viaje de exploración antártica para el verano de 1942. Con tal motivo fué acondicionado el transporte de la Armada *1º de Mayo*, el cual zarpó de Buenos Aires en enero de 1942, llevando a su bordo a representantes de la marina chilena, quienes habían sido especialmente invitados por el Gobierno Argentino.

Los hechos más notables del viaje fueron una visita realizada a la isla Decepción, en la cual se efectuó un inventario general de las instalaciones de la factoría ballenera existente en ese lugar, abandonada entonces a causa de la guerra mundial. En la citada isla se dejó un mástil con el pabellón argentino, una placa con inscripciones relativas a esa visita y un tubo de bronce con una relación justificando los derechos argentinos a toda la isla; al mismo tiempo se rindieron honores al pabellón nacional.

Más tarde, el *1º de Mayo* se dirigió al archipiélago de Melchior, bahía Dallmann, en el cual colocó una baliza interior luminosa y otra placa con las inscripciones conocidas. Luego se efectuó un desembarco en la isla Invierno (Winter), en donde se repitieron las ceremonias usuales.

Después de una tentativa sin resultado para poder llegar a Bahía Margarita, el *1º de Mayo* regresó a los archipiélagos de Islas Argentinas y Melchior, desde donde emprendió el regreso a Buenos Aires.

Al año siguiente, el 4 de febrero de 1943, el *1º de Mayo* volvió a zarpar de Buenos Aires con destino al sur, llevando a tres oficiales de las fuerzas navales chilenas que fueron especialmente invitados por el Gobierno Argentino para que participaran de aquel viaje.

Durante la expedición se visitó nuevamente el archipiélago de Melchior, puerto Lockroy y bahía Margarita, lugar donde había funcionado la "Base del Este" establecida por la expedición que actuó allí durante el año 1940 enviada por el Servicio Antártico de los Estados Unidos; de esa base, el *1º de Mayo* retiró cierta parte del instrumental que no había podido ser evacuado por los componentes de la expedición norteamericana cuando abandonaron la base en febrero de 1941.

Tiempo después del primer viaje del *1º de Mayo*, un crucero británico en misión de patrulla por los mares del sur, halló en la isla Decepción los documentos e insignias depositados por el buque argentino en enero de 1942, y según una nota de la Embajada Británica del 11 de febrero de 1943, "naturalmente aprovechó la ocasión para retirar los citados objetos". Eso dió motivo a que dicha representación diplomática, primero verbalmente y después por nota, sin dar a ello carácter de protesta, hiciera presente que el Gobierno Británico se había enterado de los actos realizados por el Comandante del *1º de Mayo*, "con verdadera sorpresa y pesar".

Las presentaciones verbales y escritas del Embajador británico, fueron contestadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien, mediante un Memorándum del 15 de febrero, expresó a su vez "sus más formales reservas ante los actos jurisdiccionales realizados por funcionarios británicos". Manifestó que lamentaba que el Gobierno Británico hubiera procedido al retiro de las insignias y emblemas nacionales dejados en la isla Decepción, "donde previamente a la colocación de tales emblemas no existía ningún elemento efectivo de ocupación o posesión perteneciente al Gobierno Británico", y reafirmó "sus derechos soberanos sobre todas las tierras y dependencias antárticas".

Receso de la Comisión Nacional del Antártico.

Por motivos derivados de la guerra mundial, y a causa de la política internacional que fué necesario seguir durante los últimos años, la acción de la Comisión Nacional del Antártico se resintió a partir del último viaje del *1º de Mayo*, realizado entre enero y marzo de 1943. Hasta fines de 1945 la Comisión estuvo legalmente constituída, pero sin poder realizar ninguna obra eficaz por motivo, también, del continuo cambio de sus componentes.

Reorganización de la Comisión.

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 8.507, del 23 de marzo de 1946, la Comisión Nacional del Antártico fué reorganizada sobre bases sólidas, "a fin de reanudar su funcionamiento a la mayor brevedad, ampliando el número de sus miembros para que se incorporen a la misma especialistas en materia científica, económica y militar", por cuyo motivo fué integrada con representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Guerra, Marina, Agricultura y Secretaría de Aeronáutica.

Componentes de la Comisión durante el año 1946.

El Decreto referido más arriba designaba Presidente de la Comisión al doctor Juan Carlos Rodríguez, Consejero Político-Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y a los siguientes funcionarios como representantes de diferentes Departamentos:

Doctor Martín Doello Jurado, Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública;

General de Brigada D. Otto H. Helbling, Director General del Instituto Geográfico Militar, y al Capitán Ingeniero Militar D. Manuel José Olascoaga, del Instituto Geográfico de Guerra, representantes del Ministerio de Guerra;

Director General de Navegación e Hidrografía, Capitán de navío D. Jorge Sciurano; Capitanes de Fragata Jorge J. Oddera y Julio R. Poch, representantes del Ministerio de Marina;

Ingeniero Agrónomo D. Rafael García Mata, Director General de Investigaciones, representante del Ministerio de Agricultura;

Comodoro César R. Ojeda, Subsecretario de Aeronáutica; Vicecomodoro de Justicia doctor Santiago Díaz Bialek, e Ingeniero Alfredo G. Galmarini, Director General del Servicio Meteorológico Nacional, representantes de la Secretaría de Aeronáutica.

Para desempeñar el cargo de Secretario de la Comisión fué nombrado el señor José Manuel Moneta.

Más tarde, por Decreto N° 1.828 del 28 de junio de 1946 fué designado para integrar la citada Comisión, como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor José Carlos Vittone.

Posteriormente algunos miembros de la Comisión pasaron a otros destinos, por cuyo motivo fueron reemplazados en la siguiente forma:

S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, doctor Pascual La Rosa, Director de Relaciones Externas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, reemplazó al doctor Juan Carlos Rodríguez que fué designado Embajador en el Canadá. El doctor La Rosa fué nombrado Presidente de la Comisión por Decreto N° 9.137 del 3 de setiembre de 1946.

Por Decreto N° 14.509, del 14 de octubre de 1946, el Capitán de Fragata Julio R. Poch fué reemplazado por el de igual grado D. Luis Miguel García.

El actual Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", doctor Agustín Eduardo Riggi, reemplazó al profesor Martín Doello Jurado.

El contraalmirante Ismael I. Pérez del Cerro, al reemplazar al Capitán de Navío Jorge Sciurano como Director General de Navegación e Hidrografía, lo reemplazó también en el seno de la Comisión Nacional del Antártico.

Posteriormente fué incorporado a la Comisión el señor Coronel (R) D. Juan José Tasso, Director de Defensa Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

XVII

REUNIONES DE LA COMISION REALIZADAS EN 1946 EN LA CANCELLERIA

La primera reunión plenaria de la Comisión se efectuó el 25 de abril de 1946, bajo la Presidencia del doctor Juan Carlos Rodríguez.

La segunda reunión se realizó el 25 de julio bajo la presidencia interina del señor General de Brigada D. Otto H. Helbling.

El 2 de octubre de 1946 tuvo lugar la tercera reunión bajo la Presidencia definitiva del doctor Pascual La Rosa, quien también presidió una reunión de subcomisiones realizada en su despacho el 18 de noviembre, y la última sesión plenaria efectuada el 4 de diciembre.

Asuntos considerados en las reuniones.

Los asuntos tratados en la primera reunión del año no pudieron ser llevados a la práctica en forma inmediata debido a los cambios de miembros de la Comisión.

Al hacerse cargo de la Presidencia el doctor Pascual La Rosa, la Comisión entró de lleno a realizar su labor en forma continuada, la cual se tradujo, como podrá ser observado más adelante, en una acción decisiva y eficaz para cimentar los derechos argentinos en la región antártica.

Los principales asuntos tratados en las reuniones fueron los siguientes:

- a) Delimitación antártica de la jurisdicción argentina;
- b) Confección de un mapa antártico por el Instituto Geográfico Militar;
- c) Necesidad de adoptar toponimia argentina en la región antártica de jurisdicción nacional y asentarla en los mapas correspondientes;
- d) Decreto obligando a que en los mapas que se editen en la Argentina, correspondientes al territorio de la Nación, se incluyan las tierras antárticas con el sector sobre el cual la Argentina mantiene derechos, en la misma forma como se ha hecho para las islas Malvinas;
- e) Acción diplomática argentina para llegar a un acuerdo con otros países interesados en la región antártica;
- f) Emisiones de sellos postales extranjeros con alegorías antárticas;
- g) Estudio de las expediciones antárticas que realizan y ejecutarán otros países;

- b) Proyecto, estudio y ejecución de una expedición antártica argentina;
- i) Nuevas instalaciones argentinas en las tierras continentales de la Antártida;
- j) Gestiones para que la Argentina estuviera representada en la Conferencia Ballenera Internacional, realizada en los Estados Unidos en noviembre-diciembre de 1946;
- k) Confección de un Reglamento Interno para uso de la Comisión;
- l) Formación de Subcomisiones para facilitar el estudio de los temas técnicos y especializados relacionados con la Antártida;
- m) Organización de la Secretaría de la Comisión, y
- n) Formación de una conciencia antártica nacional por medio de propaganda directa, publicaciones, divulgación de motivos, etc.

Resoluciones.

La intensa labor desarrollada por la Comisión Nacional del Antártico durante el año 1946, se pone de manifiesto al mencionar que las reuniones plenarias y las subcomisiones, originaron 18 Resoluciones, las cuales fueron llevadas a la práctica y cumplidas en su totalidad.

Muchas de las Resoluciones son de carácter reservado y por ello no pueden ser dadas a publicidad, pero existen otras que ponen de manifiesto la importancia de la labor desplegada, la cual ha estado inspirada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y por los actos de gobierno del Poder Ejecutivo de la Nación, que tienden a defender y afirmar la soberanía nacional en todos los órdenes.

Entre las Resoluciones más importantes debe figurar, en primer término, la correspondiente a las gestiones que se iniciaron por intermedio de los representantes del Ministerio de Marina en el seno de la Comisión, para que fuera realizada una expedición argentina a la Antártida, con el fin de efectuar diversos trabajos científicos en el sector argentino e instalar sobre tierras continentales una nueva base o estación meteorológica similar a la que funciona en las islas Orcadas desde el 22 de febrero de 1904.

Tal proyecto está siendo ejecutado en estos momentos por medio de una expedición argentina formada por buques de la Armada Nacional, los cuales instalarán una nueva base en la Tierra de Graham o sus proximidades.

Otra Resolución de importancia fué la concerniente a la confección de un mapa antártico con detalles de todas las tierras polares de jurisdicción argentina; tal mapa constituía una evidente necesidad nacional que aún no se había completado, a pesar de existir en el país suficientes antecedentes y trabajos topográficos realizados en el terreno. La edición del mapa fué confiada a una institución oficial especializada en la materia, tal como el Instituto Geográfico Militar del Ministerio de Guerra.

El mapa antártico, cuya primera edición fué dada a conocer en noviembre de 1946, está trazado con una proyección azimutal equivalente; comprende al cuadrante americano de la antártida, el cual, a su vez, contiene al sector argentino delimitado entre los meridianos 25° y 74° de longitud oeste de Greenwich, al sur del paralelo 60° de latitud sur; en el mapa se han señalado con isolíneas las cotas altimétricas y batimétricas. En recuadros separados se incluyen a las Islas Argentinas, archipiélago de Melchior, islas Orcadas del Sur, las islas Sandwich del Sur, Georgia del Sur, la isla Decepción y las Shetlands del Sur.

A la referida carta antártica se han incorporado los últimos conocimientos geográficos de la región, por lo cual puede ser considerada como una de las más modernas y completas del mundo en su género.

La Comisión Nacional del Antártico apoyó también otra iniciativa tendiente a hacer conocer en forma objetiva las actividades y recursos antárticos. El Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", habilitó una Sala Antártica, en la cual se exhiben diversos ejemplares de la flora y fauna de la región austral. En el acto inaugural estuvo representado el Excmo. Señor Presidente de la Nación, y concurrieron al mismo altas autoridades del Gobierno Nacional.

XVIII

SINTESIS DE LA LABOR REALIZADA EN 1946

La labor desarrollada por la Comisión Nacional del Antártico durante el año 1946, ha sido importante e intensa. Los continuos recesos y acefalías a que estuvo sometida anteriormente, incidieron en forma perjudicial sobre la labor que la misma debió desplegar. Reorganizada más tarde sobre bases firmes, e integrada por funcionarios especializados y estables, se dió de lleno a la ímproba tarea de ganar el tiempo perdido y realizar en sólo cuatro meses el trabajo que durante tres años se había atrasado por circunstancias fortuitas.

Algunas intervenciones de la Comisión.

Por comunicación de la Embajada Argentina en Gran Bretaña, la Cancillería tuvo conocimiento en mayo de 1946, sobre dos nuevas emisiones de sellos postales de correo realizadas por las autoridades inglesas que ocupan a las islas Malvinas.

Una de esas emisiones lleva impreso un mapa de la región antártica que corresponde a la jurisdicción nacional, incluída dentro de un sector británico al cual se hace depender de las islas Malvinas; la otra emisión corresponde a los sellos ingleses ya conocidos, pertenecientes también a las islas Malvinas, pero con impresión sobrecargada en tinta carmín con leyendas alusivas a las tierras antárticas argentinas, tales como *Orcadas del Sur*, *Georgia del Sur*, *Shetlands del Sur* y *Tierra de Graham*, a las cuales se hace aparecer en esa forma como dependencias británicas de las islas Malvinas.

Tales hechos no podían pasar inadvertidos para el Gobierno Argentino, el cual de inmediato formuló la consiguiente reclamación diplomática por nota del 3 de junio de 1946 enviada a la Embajada de Gran Bretaña, en la cual se afirma que "la República Argentina no ha declinado en momento alguno, el justo derecho que le asiste de reclamar una porción de territorio de su propio dominio —las referidas islas Malvinas—, en virtud de títulos geográficos, históricos y jurídicos que sería ocioso detallar. A ello se agrega su indiscutible derecho a las tierras situadas al sur del paralelo de 60° . . .".

Luego, la nota hace una historia de todas las cuestiones que se suscitaron sobre asuntos similares, y agrega que por parte de la Argentina "es también su obligación ineludible salvaguardar cada vez que la situación lo requiere, derechos indiscutibles sobre porciones de su patrimonio territorial, formulando las reservas del caso".

Termina diciendo que el Gobierno Argentino ha dispuesto hacer saber a la Unión Postal Universal, así como lo hizo en el año 1943, en ocasión de la emisión de estampillas británicas conmemorativas del centenario de la ocupación de las Malvinas, "que la correspondencia que viniere a la República ostentando dichas estampillas, será considerada carente de franqueo, aplicándose a la misma las sanciones pertinentes".

En esa forma, la República Argentina dejó a salvo sus derechos y no reconoció las estampillas británicas pertenecientes a las islas Malvinas.

XIX

NUEVA EXPEDICION ANTARTICA ARGENTINA

Desde el último viaje al antártico realizado por el transporte *1º de Mayo* en enero y febrero de 1943, la República Argentina no había intentado una empresa de igual naturaleza, a pesar de que los intereses nacionales la reclamaban insistentemente. Pero no sólo se realiza en estos momentos un simple viaje al antártico de un buque de bandera nacional, pues lo que por iniciativa de la Comisión Nacional del Antártico se ha enviado a los mares australes, es una verdadera expedición compuesta por cuatro buques de bandera argentina, a saber: los transportes *Patagonia* y *Chaco*, el petrolero *Ministro Ezcurra*, los patrulleros *King*, *Murature* y *Granville*, y el ballenero *Don Samuel* que actuará como buque auxiliar.

Luego de la misión específica encomendada a tal expedición, se instalará una nueva base permanente en la Tierra de Graham, la cual será periódicamente transformada para que en el futuro se convierta en otro observatorio nacional similar al que existe en las islas Orcadas del Sur desde hace 43 años.

Son importantes los beneficios que pueden ser obtenidos de tal expedición, por cuanto la misma contribuirá al conocimiento

más intensivo de las tierras antárticas; al mismo tiempo se realizarán trabajos científicos con los cuales la República Argentina se asociará al interés mundial por conocer diversos aspectos de la región polar, lo cual le otorgaría la correspondiente destacada posición entre las naciones del mundo.

La Comisión también ha decidido que deben ser realizadas periódicamente expediciones similares a las que se comenta, para asegurar en esa forma un mayor acercamiento con las tierras y mares australes, y afirmar así definitivamente los derechos argentinos en los mismos.

Interés en los asuntos de carácter intencional.

La Comisión Nacional del Antártico, velando por los intereses confiados a su custodia, y actuando de acuerdo con las disposiciones del Decreto de su creación, no ha descuidado las actividades de otros países en las materias que conciernen al antártico en todos sus aspectos. Es por ello que gestionó y obtuvo que el Poder Ejecutivo de la Nación enviara sus delegados a la Conferencia Ballenera Internacional, realizada en Wáshington en noviembre-diciembre de 1946, y que fuera convocada por los Estados Unidos de América con el fin de establecer una regulación mundial de la industria ballenera y actividades afines.

CONCLUSION

XX

Tal es, en síntesis, la acción desarrollada por la Comisión Nacional del Antártico. Las directivas impartidas por el Excmo. Señor Presidente de la Nación y las instrucciones especiales de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, han sido cumplidas. La atención constante de los intereses argentinos en las regiones antárticas, la celosa defensa de la soberanía nacional en esas zonas australes, y la permanente labor destinada al afianzamiento de los títulos imprescriptibles de la República sobre esos territorios, pueden señalarse como la expresión fiel de las tareas realizadas.

GRAFICOS REPRESENTATIVOS
DE LA
DEPENDENCIA, FORMACION Y DIVERSAS ACTIVIDADES
DE LA
COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO

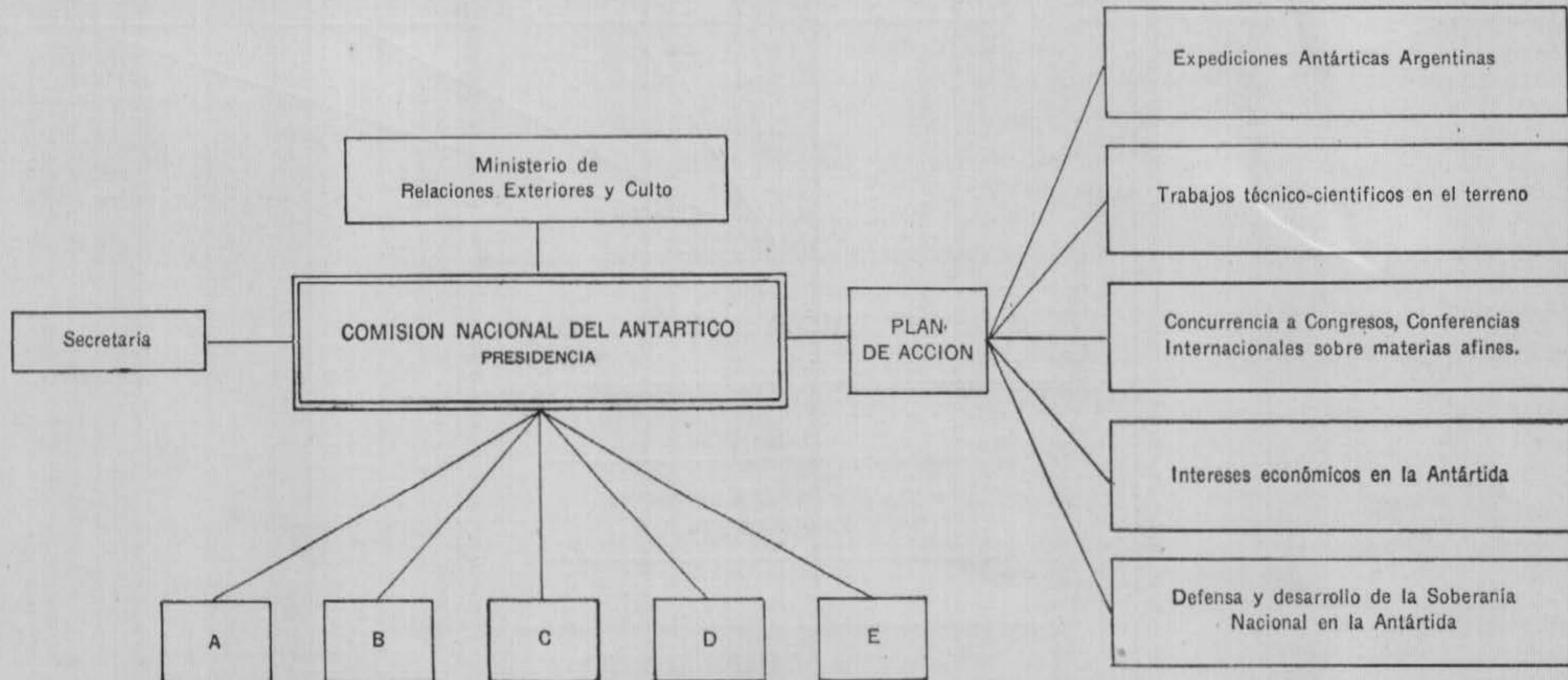
REPRESENTACION GRAFICA

DE LA DEPENDENCIA E INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO



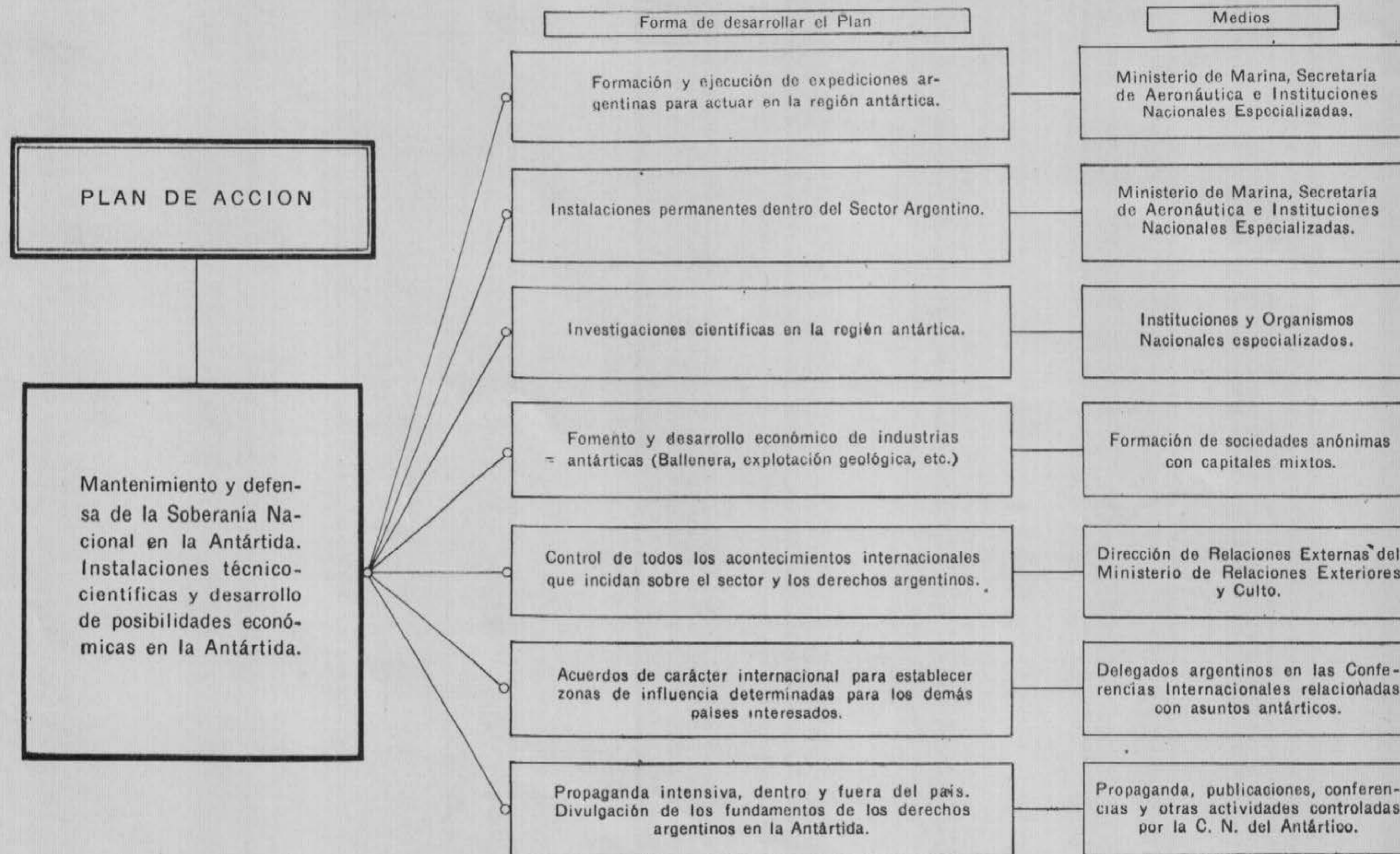
REPRESENTACION GRAFICA

DEL FUNCIONAMIENTO Y FINES DE LA COMISION NACIONAL DEL ANTARTICO



(Subcomisiones)

- A — Política Internacional y Derecho
- B — Formación de Expediciones
- C — Instalaciones en la Antártida
- D — Recursos naturales
- E — Cartografía



A N E X O I

DECLARACIONES DE S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO DR. JUAN ATILIO BRAMUGLIA

Los sucesivos descubrimientos y exploraciones realizados durante la última década en el Continente Antártico, han permitido apreciar las ventajas que su legítima posesión otorgaría a los Estados que mantienen pretensiones sobre las regiones más australes del globo.

La República Argentina ha prestado preferente atención, desde comienzo de este siglo, a todas las cuestiones vinculadas a ese continente. A la ininterrumpida ocupación de las Islas Orcadas del Sur, a los derechos emergentes de su vecindad geográfica con las zonas antárticas próximas a América, a sus legítimas aspiraciones sobre el sector que allí pudiera corresponderle, se une el ejercicio de un poder responsable exteriorizado en numerosos actos de gobierno y documentos diplomáticos, con los cuales ha hecho constante y pacífico despliegue de soberanía.

El viaje de exploración que emprenderá en estos días, con fines científicos, un transporte de la Armada Nacional, constituye una nueva prueba del interés con que nuestra marina procura ampliar los conocimientos que se poseen acerca de esas dilatadas regiones. Otros países, entre ellos Chile y Estados Unidos, han anunciado la realización de viajes de igual naturaleza. Con el primero de ellos se espera realizar un intercambio de oficiales de las respectivas armadas, tal como se hizo cuando el Transporte Argentino *1º de Mayo* recorrió el Mar Antártico en 1943. Nuestras aspiraciones, análogas a las de la República transandina, hallan en estos actos nuevas pruebas de una probable y amistosa delimitación de las jurisdicciones de ambos países en la Antártida.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha sostenido con invariable firmeza los derechos argentinos, sustentados en títulos incuestionables. Ha desarrollado una acción de puertas abiertas que no excluye las justas reivindicaciones que sobre aquel extenso continente han evidenciado otros Estados Americanos y ha prestado franca colaboración por medio de sus estaciones meteorológicas, a los buques de todas las banderas que periódicamente recorren los mares australes. Tales antecedentes, que no van por cierto en desmedro de la tesis argentina, demuestran la amplitud de miras con que el Gobierno está resuelto a afianzar su soberanía sobre los territorios antárticos que forman parte del patrimonio nacional. Las buenas relaciones que nos unen a aquellos Estados permitirán, sin duda, establecer un contacto provechoso con el objeto de llegar a soluciones satisfactorias para todos mediante el examen de los títulos de cada una, ya sea por medio de negociaciones directas o en una Conferencia Internacional del Antártico.

Diciembre 6 de 1946.

ANEXO II

El doctor Pascual La Rosa, Director del Departamento de Relaciones Externas de la Cancillería, y Presidente de la Comisión Nacional del Antártico, ha formulado, en este último carácter, las siguientes declaraciones.

Con la partida de la nueva expedición que nuestro país ha enviado para recorrer parte de las regiones que le pertenecen en el continente más austral del mundo, se cumplen una vez más los propósitos que motivaron la creación de la Comisión Nacional del Antártico.

Este organismo, que funciona con carácter permanente bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, centraliza y tiene a su cargo la consideración y el asesoramiento de todos los asuntos relativos al amparo y al desenvolvimiento de los intereses argentinos en el Antártico.

En efecto, el análisis detenido, el estudio sereno, la recopilación prolija y el ordenamiento sistemático del conjunto de doctrinas políticas, actos de gobierno, situaciones jurídicas, hechos geográficos y antecedentes históricos que fundamentan los incontrovertibles derechos de nuestro país en el Continente Antártico, configuran la acción graduada, metódica y firme de la actual Comisión. Ella está orientada hacia la más decidida defensa del patrimonio territorial argentino en las regiones polares del sur, y su gestión se materializa en una labor que consolida derechos imprescriptibles, merced a la actividad coordinada con fervor patriótico y colaboración amplia de las distintas Secretarías de Estado.

La Comisión Nacional del Antártico ha elaborado para el cumplimiento de su finalidad sustancial, un plan de acción cuyos alcances inmediatos pueden ya apreciarse.

Uno de los objetivos de ese plan, es el de formar lo que llamaríamos "la conciencia antártica argentina". Si bien la Nación desde el siglo pasado ha estado realizando en esa zona actos que comportan en forma indubitable el ejercicio de un poder responsable, no es sino en estos últimos años que el problema comienza a interesar a todas las esferas de la actividad argentina. Aspiramos a que este asunto ocupe un lugar principal en el sentir profundo de todos los ciudadanos.

La existencia y el desarrollo de una conciencia nacional sobre este problema, servirá de estímulo a la obra de los poderes públicos nacionales. Así, a la defensa de los títulos jurídicos, históricos y geográficos en que se apoyan nuestros derechos y a cuyo afianzamiento atiende el plan antes nombrado; a la ocupación permanente que la Argentina mantiene en las regiones antárticas desde comienzos de este siglo, representada por el observatorio más austral del mundo, que en las Orcadas del Sur funciona ininterrumpidamente; a las doctrinas de carácter jurídico y geopolítico que asignan a nuestro país una situación de privilegio en razón de su vecindad con la Tierra de Graham; al ejercicio de pleno derecho de un legítimo poder responsable en las regiones antárticas, una de cuyas primeras manifestaciones fué la brillante actuación de la corbeta argentina *Uruguay* en 1904; y, en síntesis, al continuo y pacífico despliegue de la potestad argentina en el sector territorial que le pertenece, se añadirá, con el auspicio de la opinión pública nacional, el sentir de la soberanía que debe acompañar a empresas de esta naturaleza.

Es innegable, de acuerdo con lo expuesto, que todo Estado tiene un derecho de preferencia sobre los territorios próximos a sus límites, que por no haber sido objeto de una ocupación permanente por terceros Estados podrían estar comprendidos en la categoría de "res nullius". La República Argentina tiene, además de los títulos que le asigna su vecindad a esas zonas, los derechos que le acuerda su ocupación de las mismas, única efectiva y permanente que pueda invocar país alguno y que en breve plazo se complementará con nuevos establecimientos. De tal manera, y de resultados de la aplicación del plan a que se ha hecho referencia, se perfeccionará aún más, si cabe, el título argentino de ocupación, con el asiento de nuevas estaciones nacionales, que instalará,

con personal argentino y en pleno territorio polar, la expedición que viaja en el transporte *Patagonia*.

Por otra parte, manteniendo el criterio utilizado en el polo ártico, el sector que le corresponde a nuestro país es el que aparece en el mapa editado en noviembre último, por el Instituto Geográfico Militar, cuyo Director el Señor General Otto H. Helbling, actúa en la Comisión Nacional del Antártico en carácter de Vice-Presidente.

Sería extensa, asimismo, la enumeración de los actos de Gobierno realizados con el propósito de consolidar el derecho de nuestro país. Cuantas veces ha sido necesario, se han formulado las reservas del caso ante distintas conferencias internacionales y gobiernos que mantienen aspiraciones sobre tal o cual sector.

La labor de la marina de guerra argentina, merece destacarse en especial. Ha actuado en forma positiva y constante. Conocidos son los viajes que, periódicamente, realiza a aquellas regiones, ayudando así a mantener una ocupación efectiva, por demás valiosa y a realizar trabajos científicos que colocan a nuestro país en plano destacado.

Parece oportuno también señalar aquí la estrecha colaboración que en este, como en otros asuntos, ha existido siempre entre nuestro Gobierno y el de Chile. Las expediciones argentinas se han honrado contando en su seno a marinos del país hermano, que, por su parte, retribuye nuestras amistosas demostraciones con igual cortesía. No se ha delimitado aún la frontera antártica argentino-chilena, pero, países de origen común y de aspiraciones e intereses coincidentes, darán —como ya lo han hecho antes— un ejemplo de sano panamericanismo, resolviendo este problema con equidad y justicia. Entonces aparecerán perfeccionados los títulos de ambas Repúblicas a sus respectivos sectores, y podrán defenderlos en común, ya sea en una Conferencia Internacional especialmente convocada al efecto, o ante cualquiera de los organismos existentes y competentes para el caso.

Buenos Aires, enero 15 de 1947.